

II. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Marco Jurídico

Para el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales, el Instituto asume de manera integral, entre otras actividades, las de elaborar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como la cartografía electoral.

Es la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), enmarcada como un órgano ejecutivo y permanente, la encargada de elaborar los instrumentos electorales de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 128 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La DERFE tiene entre sus funciones la de elaborar una relación con los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y las listas nominales de electores, y expedir la respectiva Credencial para Votar con fotografía, una vez que cumplieron con los requisitos establecidos por la ley para el ejercicio del sufragio.

En cumplimiento a sus objetivos, la DERFE lleva a cabo diversos programas técnico-operativos, en gabinete y campo, de manera permanente e intensa, durante cada año a nivel nacional, con el fin de actualizar y depurar el Padrón Electoral.

II.1 Dirección y Apoyo Administrativo.

II.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir la Credencial para Votar con fotografía a los ciudadanos, mantener actualizada la cartografía electoral, brindar orientación ciudadana en materia registral, en un marco de eficiencia y eficacia de los procesos de gestión interna y de calidad, en apego a los principios que rigen el quehacer institucional.

1.1) **Objetivo Específico.-** Dirigir y administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 001	Recibir del Centro de Producción de Credenciales y de la empresa contratada, los formatos de credencial, para la distribución a las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores.
111 001 003	Realizar las gestiones ante la Dirección Ejecutiva de Administración para atender los requerimientos siguientes: a) Adquisición de bienes solicitados por las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. b) Mantener en óptimas condiciones el parque vehicular y los inmuebles asignados a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. c) Actualizar el sistema de inventarios. d) Contratación de servicios de arrendamiento de equipo de cómputo.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 004	Dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 005	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Administración en el desarrollo de los procesos de reclutamiento, selección y contratación para satisfacer las necesidades de recursos humanos idóneos a los cargos y puestos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 006	Atender y dar seguimiento a los trámites personales, económicos y sociales, así como llevar el control y seguimiento del pago de nómina y de prestaciones económicas al personal de plaza presupuestal y honorarios adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 007	Llevar el control de asistencia y seguimiento de las incidencias del personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 008	Coordinar la aplicación del sistema de evaluación anual del desempeño emitido por la Dirección Ejecutiva de Administración, para su aplicación al personal de la rama administrativa en oficinas centrales de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 009	Brindar asesoría y apoyar al personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores con relación al cumplimiento de sus derechos y obligaciones.
111 001 010	Establecer mecanismos de control y seguimiento que permitan que el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores reciba los cursos de capacitación permanente organizados por la Dirección Ejecutiva de Administración y Contraloría General, así como la capacitación especial que requieran para el desarrollo de sus funciones.
111 001 011	Apoyar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en los procesos de ingreso al Servicio, la formación y desarrollo profesional, la promoción, los incentivos y la evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral y cargos y puestos adscritos a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 012	Revisar y analizar los Proyectos de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva relacionados con el Servicio Profesional Electoral, así como los asuntos que de ella emanen y que requieran atención por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 013	Integrar y actualizar los documentos normativo-administrativos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, de acuerdo a los lineamientos que para tal efecto emitan la Dirección Ejecutiva de Administración y la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, con la finalidad de contar con instrumentos para la gestión administrativa.
111 001 014	Llevar a cabo las adecuaciones presupuestales relativas al capítulo 1000 otorgadas a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con el fin de contar con los recursos necesarios para la conclusión de los proyectos.
111 001 034	Coordinar la realización de una Reunión Nacional de Vocales Ejecutivos y del Registro Federal de Electores adscritos a Juntas Locales Ejecutivas, preparatoria del proceso electoral federal 2011-2012.

1.2) **Objetivo Específico.-** Coadyuvar en la simplificación y sistematización de los esquemas administrativos, a fin de hacer más eficientes los procesos internos, bajo criterios de austeridad, racionalidad y eficiencia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 015	Llevar el seguimiento y mantener el control de plantilla básica de órganos desconcentrados.
111 001 017	Aplicar las medidas de control presupuestal que permitan el adecuado ejercicio del gasto de las representaciones políticas ante los órganos de vigilancia del Registro Federal de Electores, en los términos de la normatividad vigente.

1.3) **Objetivo Específico.-** Coadyuvar en el desarrollo de las actividades en materia del Registro Federal de Electores, en coordinación con las diferentes Direcciones Ejecutivas del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 019	Dar seguimiento a las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a efecto de integrar los informes siguientes: a) Informe Trimestral. b) Informe del Sistema Institucional de Información (Avance Físico). c) Informe Anual correspondiente al ejercicio 2010. d) Informes Mensuales, para su presentación a la Comisión Nacional de Vigilancia. Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2010.
111 001 020	Recopilar, analizar y resguardar el soporte documental del Calendario Anual de Actividades 2011 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 021	Integrar y dar seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- 1.4) Objetivo Específico.- Contribuir al diseño de estrategias para elevar la calidad y oportunidad de los servicios y productos en materia registral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 023	Elaborar las propuestas de objetivos, políticas y líneas de acción de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 025	Supervisar la implementación de los siguientes procesos: a) Modelo Institucional de los Módulos de Atención Ciudadana. b) La funcionalidad del modelo institucional de los Módulos de Atención Ciudadana. c) El mantenimiento del modelo institucional de los Módulos de Atención Ciudadana.

- 1.5) Objetivo Específico.- Coadyuvar en las actividades de preparación de los procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 026	Dar seguimiento a las actividades relativas a los Procesos Electorales Locales (PEL), en el marco de las actividades de la DERFE.
111 001 027	Atender las solicitudes de radicación y darle seguimiento a fin de apoyar las diferentes actividades que se llevan a cabo en las entidades con proceso electoral local.
111 001 031	Atender las solicitudes de servicios personales, así como el seguimiento a la radicación de recursos para el pago de nómina, para llevar a cabo los diferentes programas y proyectos encomendados a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, así como los inherentes a los procesos electorales locales en órganos desconcentrados.

- 1.6) Objetivo Específico.- Dar continuidad al Programa de Seguridad Integral, mediante el reforzamiento de la seguridad física y lógica de la información y documentación en materia del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 032	Dar continuidad al programa de seguridad de la información en materia del Registro Federal de Electores, con base en los siguientes aspectos: a) En el nuevo modelo Institucional de Módulos de Atención Ciudadana y en los Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC). b) Mitigar riesgos de seguridad en la información sensible en el nuevo modelo institucional de MAC y en Centros Distritales Información Ciudadana (CEDIC). c) Monitorear y evaluar los mecanismos de seguridad instrumentados.

- 1.7) Objetivo Específico.- Coadyuvar y promover la Política Institucional de no Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 033	Promover entre el personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la no discriminación, la equidad laboral y la cultura democrática.

II.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

- 1) 111 001 001, 111 001 003, 111 001 004, 111 001 005, 111 001 006, 111 001 007, 111 001 008, 111 001 009, 111 001 010, 111 001 011, 111 001 012, 111 001 013, 111 001 014 y 111 001 034.- Del 1 de abril al 15 de junio de 2011, se recibieron del Centro de Producción de Credenciales de la empresa contratada, los formatos de credencial para su distribución a las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores. Se realizaron las gestiones ante la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) para la adquisición de bienes solicitados por las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal

de Electores (DERFE), se mantuvo en óptimas condiciones el parque vehicular y los inmuebles asignados a esta Dirección Ejecutiva, se actualizó el sistema de inventarios y se efectuó la contratación de servicios de arrendamiento de equipo de cómputo.

Se dio seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la DERFE y se llevó el control del pago de nómina al personal de plaza presupuestal y de honorarios adscrito a esta Dirección Ejecutiva, así como el pago de prestaciones. Asimismo, se coadyuvó con la DEA en el desarrollo de los procesos de reclutamiento, selección y contratación para satisfacer las necesidades de recursos humanos idóneos a los cargos y puestos de la DERFE.

Se coordinó la aplicación del sistema de evaluación anual del desempeño emitido por la DEA, para su aplicación al personal de la rama administrativa en oficinas centrales de la DERFE. Se brindó asesoría y apoyo al personal con relación al cumplimiento de sus derechos y obligaciones. Se establecieron mecanismos de control y seguimiento para que el personal de la DERFE recibiera los cursos de capacitación permanente organizados por la DEA y la Contraloría General.

Se apoyó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en los procesos de ingreso al Servicio, la formación y desarrollo profesional, la promoción, incentivos y evaluación de los miembros, cargos y puestos adscritos a la DERFE.

Se llevaron a cabo las adecuaciones presupuestales relativas al capítulo 1000 otorgadas a la DERFE, a fin de contar con los recursos necesarios para la conclusión de los proyectos.

Se coordinó la realización de una reunión de trabajo, durante los días 12 y 13 de mayo de 2011, en Cuernavaca, Morelos, con funcionarios de la DERFE y representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia, en donde se presentó el Plan Estratégico de la DERFE y sus áreas de competencia para el 2012.

- 2) 111 001 015 y 111 001 017.- En el trimestre, se llevó a cabo el seguimiento y control de plantilla básica de los Órganos Desconcentrados, y se aplicaron las medidas de control presupuestal para el adecuado ejercicio del gasto de las representaciones políticas ante los Órganos de Vigilancia del Registro Federal de Electores, en los términos de la normatividad vigente.
- 3) 111 001 019, 111 001 020 y 111 001 021.- En el periodo que se informa, se elaboraron e integraron los Informes Mensuales de las actividades desarrolladas por la DERFE, que se presentaron a la Comisión Nacional de Vigilancia en sus respectivas sesiones; el Informe Trimestral y del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de las actividades en materia registral para su presentación ante la Junta General Ejecutiva; y se recopiló, analizó y resguardó el soporte documental del Calendario Anual de Actividades 2011. Se integraron y dio seguimiento a los niveles de cumplimiento de los indicadores Estratégicos y de Gestión de la DERFE. Además, se integró el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012 en materia registral.

- 4) 111 001 023 y 111 001 025.- En el trimestre, se elaboraron las propuestas de objetivos, políticas y líneas de acción de la DERFE, para la integración de las Políticas y Programas Generales 2012 del Instituto Federal Electoral. Asimismo, se asistió a las reuniones de la Comisión Temporal para la revisión del Anteproyecto de las Políticas y Programas Generales 2012 del Instituto Federal Electoral y su alineación con el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional. Dichas Políticas y Programas 2012 fueron aprobadas por la Comisión Temporal en su sesión del 17 de junio y el 20 de junio de 2011 se aprobaron por la Junta General Ejecutiva.

Además, se supervisó la implementación del Modelo Institucional de los Módulos de Atención Ciudadana, así como su funcionalidad y mantenimiento.

- 5) 111 001 026, 111 001 027 y 111 001 031.- Se atendió y dio seguimiento a las solicitudes de radicación de recursos, a fin de apoyar las diferentes actividades de las entidades federativas con Proceso Electoral Local. Así, en el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia electoral y de conformidad con los Anexos Técnicos respectivos, la DERFE desarrolló los diferentes programas y actividades en apoyo a los Procesos Electorales Locales de las entidades federativas siguientes:

Entidad	Firma de Anexo Técnico	Campaña de Actualización	Campaña de entrega de Credencial	Proceso de Inscripción	Prog. Bajas por Duplicados. Fallecidos y Suspensión de Derechos	Revisión/Exhibición de LNE	Resguardo de formatos de Credencial	Entrega de la LNE Def. al Órg. Elec. Loc.	Fecha de elección
Veracruz (Agentes y Subagentes Municipales)	Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración en materia del RFE ⁽¹⁾	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	1, 8, 15, 18, 20 y 29/04/11 ⁽³⁾	3, 10, 17, 24 y 30/04/11
Puebla (Juntas Auxiliares Municipales)	Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración en materia del RFE 29/03/11	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	20/04/11	24/04/11
Veracruz (Agentes y Subagentes Municipales)	Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración en materia del RFE ⁽¹⁾	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	14, 11, 12, 20 y 26/05/11 ⁽³⁾	6, 12, 15, 22 y 27/05/11
Veracruz (Elec. Extraordinarias en los municipios de Cuxquihui y José Azueta)	12/03/11	(2)	(2)	24/03/11	(2)	(2)	(2)	06/05/11	29/05/11
Veracruz (Agentes y Subagentes Municipales)	Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración en materia del RFE ⁽¹⁾	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	3 y 16/06/11 ⁽³⁾	5, 17 y 24/06/11
Coahuila	Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración del RFE 03/01/11	03/01/11 al 15/02/11	03/01/11 al 31/03/11	31/01/11	01/01/11 al 11/05/11	14/02/11 al 28/02/11	06/04/11 al 03/07/11	01/06/11	03/07/11
Hidalgo	21/01/11	24/01/11 al 13/03/11	24/01/11 al 15/04/11	10/02/11	01/01/11 al 11/05/11	25/03/11 al 14/04/11	18/04/11 al 03/07/11	02/06/11	03/07/11

Entidad	Firma de Anexo Técnico	Campaña de Actualización	Campaña de entrega de Credencial	Proceso de Insaculación	Prog. Bajas por Duplicados, Fallecidos y Suspensión de Derechos	Revisión/Exhibición de LNE	Resguardo de formatos de Credencial	Entrega de la LNE Def. al Órg. Elec. Loc.	Fecha de elección
México	Convenio de Apoyo y Colaboración en materia del RFE 30/12/10	03/01/11 al 15/02/11	03/01/11 al 31/03/11	11/02/11	01/01/11 al 11/05/11	Hasta el 14/04/11	08/04/11 al 03/07/11	01/06/11	03/07/11
Nayarit	07/01/11	16/01/11 al 28/02/11	16/01/11 al 15/04/11	(4)	01/01/11 al 11/05/11	25/03/11 al 14/04/11	20/04/11 al 03/07/11	03/06/11	03/07/11
Puebla (Elecciones Extraordinarias en los municipios de San Jerónimo Tecuaniapan, Ixcamilpan de Guerrero y Tlaola)	Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración en materia del RFE (1)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	03/06/11	03/07/11
Michoacán	Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración en materia del RFE (5)	16/05/11 al 16/06/11	16/05/11 al 05/08/11	15/07/11	Por definir	21/08/11 al 09/09/11	12/08/11 al 15/11/11	14/10/11	13/11/11

1) Veracruz y Puebla solamente concertaron Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración en materia del RFE, los cuales se encuentran en proceso de firma por el Órgano Electoral Local y el Instituto Federal Electoral.

2) Actividades no solicitadas por el Órgano Electoral Local.

3) En Veracruz se entregó a cada uno de los 63 municipios que tuvieron elecciones de Agentes y Subagentes Municipales, un disco compacto con el listado que contiene los datos relativos al OCR y la edad calculada al día de la elección de los ciudadanos credencializados al 28 de febrero del 2011, conforme a lo establecido en el respectivo Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración.

4) En Nayarit, el 4 de febrero de 2011 se proporcionó al Órgano Electoral Local, en medio óptico, la relación de ciudadanos que fueron insaculados en el 2009, utilizados para la elección federal de ese año.

5) En Michoacán el Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración en materia del RFE se encuentra firmado por el Órgano Electoral Local y está pendiente de firma por el Instituto Federal Electoral.

- 6) 111 001 032.- En el trimestre, se dio continuidad al programa de seguridad de la información en materia registral, con base en el nuevo Modelo Institucional de Módulos de Atención Ciudadana y en los Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC), para mitigar riesgos de seguridad en la información sensible en el nuevo modelo y se monitorearon y evaluaron los mecanismos de seguridad instrumentados.
- 7) 111 001 033.- Se promovió entre el personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la no discriminación, la equidad laboral y la cultura democrática.

II.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.2 Participación con los Órganos de Vigilancia.

II.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir la Credencial para Votar con fotografía a los ciudadanos, mantener actualizada la cartografía electoral, brindar orientación ciudadana en materia registral, en un marco de eficiencia y eficacia de los procesos de gestión interna y de calidad, en apego a los principios que rigen el quehacer institucional.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar que los órganos de vigilancia se integren, sesionen y funcionen conforme lo señala la legislación electoral federal en la materia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 001	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento de: a) Las Comisiones de Vigilancia Nacional, Locales y Distritales. b) El órgano técnico auxiliar o, en su caso, de los grupos técnicos de apoyo a los trabajos del máximo órgano de vigilancia.
111 024 002	Atender las solicitudes que formulen los partidos políticos y transmitirles los informes que presente el Registro Federal de Electores.
111 024 003	Actualizar el directorio de los representantes de los partidos políticos ante las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia.
111 024 004	Mantener informados a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia las actividades de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, así como desahogar las consultas que éstas formulen.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Garantizar que los miembros de los órganos de vigilancia, en los ámbitos Nacional, Local y Distrital, de conformidad con lo establecido en la ley en la materia, cuenten con las condiciones y elementos necesarios para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 005	Documentar las supervisiones que realizan las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia a los Programas desarrollados en campo por el Registro Federal de Electores, entre otros, instalación y funcionamiento de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 024 006	Proporcionar los apoyos logísticos, técnicos y administrativos para la celebración de las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), de los grupos técnicos de apoyo a los trabajos del máximo órgano de vigilancia, así como de las diversas áreas.
111 024 007	Aplicar los lineamientos que determinen las instancias competentes para gestionar los recursos financieros a los órganos de vigilancia del Registro Federal de Electores, a efecto de que lleven a cabo las atribuciones que la legislación establece.
111 024 008	Remitir a la Unidad de Servicios de Informática, en medio magnético las actas y órdenes del día de las sesiones de los Órganos de Vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de enlace de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el Reglamento del IFE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.

II.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

- 1) 111 024 001, 111 024 002, 111 024 003 y 111 024 004.- Del 28 de marzo al 15 de junio de 2011, la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria y una de forma extraordinaria. En las cuatro sesiones se adoptaron nueve acuerdos, de los cuales siete fueron establecidos por unanimidad de los partidos políticos y dos por mayoría. Los representantes partidistas asistieron a la CNV en la frecuencia siguiente:

Comisión Nacional de Vigilancia Asistencia							
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	PNA
4	4	4	4	4	4	4	4
% Asistencia	100	100	100	100	100	100	100

Los órganos locales y distritales de vigilancia sesionaron en 1,071 ocasiones para analizar, entre otros puntos, lo concerniente a la Campaña de Actualización del Padrón Electoral, los programas de bajas por defunción y suspensión de derechos políticos, y por detección de registros duplicados. En esas sesiones, los partidos políticos adoptaron 3,608 acuerdos, de los cuales 3,597 se votaron por consenso y los restantes 11 por mayoría.

En cumplimiento a lo establecido en el nuevo Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, aprobado por el Consejo General del IFE el 24 de febrero de 2011, se establecieron Grupos de Trabajo que deberán sesionar cada quince días y conforme a las agendas que apruebe la Comisión Nacional de Vigilancia previo a dichas sesiones.

De esa forma, la CNV, a efecto de ejercer sus atribuciones y funciones, cuenta con cinco Grupos de Trabajo Permanentes y un Temporal sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (aprobado por la CNV el 26 de mayo). Los Grupos de Trabajo tienen como propósito proporcionar a la CNV los elementos técnicos y operativos necesarios para la toma de sus acuerdos y resoluciones.

En el cuadro siguiente se describe, de manera general, el estadístico con el número de sesiones y solicitudes realizadas por los partidos políticos, del 23 de marzo al 15 de junio de 2011:

Grupos de Trabajo	Sesiones			Estatus de las solicitudes adoptadas		
	Total	Ord.	Ext..	Total	Cumplidos	En proceso
A) Actualización del Padrón Electoral,	6	6	0	105	79	26
B) Marco Geográfico Electoral	7	6	1	77	70	7
C) Verificación y Depuración del Padrón Electoral,	8	6	2	114	54	60
D) Mecanismos de Atención Ciudadana	6	6	0	100	47	53
E) Seguimiento y apoyo a las actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los Convenios de Apoyo y Colaboración en entidades con Proceso Electoral Local	6	6	0	108	88	20
F) Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero *	1	1	0	15	0	15
Total	34	31	3	519	338	181

* Este Grupo de Trabajo inició su funcionamiento el 9 y 13 de junio en reunión ordinaria.

Asimismo, se presenta la asistencia de los representantes de los partidos políticos a las sesiones de los Grupos de Trabajo, en el lapso que se informa:

Grupos de Trabajo Asistencia								
Grupo de Trabajo	Número de Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	PNA
A	6	6	6	6	6	6	6	6
B	7	6	6	6	6	6	6	7
C	8	8	8	8	8	8	8	8
D	6	5	5	5	5	5	5	5
E	6	5	5	5	5	5	5	5
F	1	1	1	1	1	1	1	1

En el Grupo de Trabajo de Seguimiento y Apoyo a las Actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los Convenios de Apoyo y Colaboración en entidades con Proceso Electoral Local se analizan los Mecanismos para la integración, operación y funcionamiento de los Grupos de Trabajo, para lo cual la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia ha diseñado diversos productos, mismos que se relacionan a continuación: Formato de Solicitud por parte de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo para convocar a los integrantes del mismo; Formato de Convocatoria a sesión del Grupo de Trabajo; Formato de Lista de asistencia; Formato de solicitudes; Formato de Informe sobre la operación y documentación de los Grupos de Trabajo; Formato de Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo; y Formato de Minutas de los Grupos de Trabajo.

Asimismo, se atendieron las solicitudes de los partidos políticos y se les transmitieron los informes que presentó la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Se actualizó el directorio de los representantes de los partidos políticos ante las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia. Se mantuvo informados a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia de las actividades de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia.

En reuniones del Grupo de Trabajo de Seguimiento y Apoyo a las Actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Entidades con Proceso Electoral Local, celebradas el 19 de mayo y 9 de junio de 2011, se presentó y analizó el proyecto de "Informe que se presenta al Consejo General del IFE, relativo a las actividades de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores. Enero 2010 - Marzo 2011", en el que se describen las actividades realizadas durante ese periodo.

Al respecto, los representantes partidistas sugirieron analizar la posibilidad de incorporar en el informe un rubro sobre los antecedentes de las actividades desarrolladas por la Comisión Nacional de Vigilancia, desde 1993 hasta el 2009 y otro donde se informe sobre los temas abordados a partir de enero de 2010 a marzo de 2011, así como un apartado donde se especifique la visión Institucional sobre las actividades y trascendencia de la CNV y el CONASE. Se estableció el compromiso de incluir esas observaciones al proyecto de informe, el cual se presentaría a la consideración de la CNV.

- 2) 111 024 005, 111 024 006, 111 024 007 y 111 024 008.- Se proporcionaron los apoyos logísticos, técnicos y administrativos para la celebración de las sesiones y reuniones de

trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia, de los grupos técnicos de apoyo a los trabajos del máximo órgano de vigilancia, así como de las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Se remitió a la Unidad de Servicios de Informática, en medio magnético las actas y órdenes del día de las sesiones de los Órganos de Vigilancia, para su envío a la unidad de enlace de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.

En reuniones del Grupo de Trabajo de Seguimiento y Apoyo a las Actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Entidades con Proceso Electoral Local, celebradas el 19 de mayo y 9 de junio de 2011, se presentó y analizó el documento denominado “Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia del Registro Federal de Electores. Supervisiones a los programas del Registro Federal de Electores. Junio 2011”, con el que se planteó la propuesta de un esquema abierto de supervisión en donde cada una de las Comisiones de Vigilancia Locales o Distritales, definirán los aspectos a supervisar, así como la posibilidad de utilizar los recursos disponibles en actividades relacionadas con la capacitación de los integrantes de las comisiones de vigilancia.

En ese sentido, se considera la realización de cuatro ejercicios de supervisión: dos por parte de las Comisiones Locales de Vigilancia y dos de las Comisiones Distritales de Vigilancia, las cuales se realizarían bajo un esquema libre.

Las supervisiones se realizarían del 1 de julio al 30 de noviembre de 2011, en las cuales las Comisiones de Vigilancia establecerán los apartados a supervisar, objetivos, alcances, unidades de observación y presentación de resultados de las condiciones en las que se desarrollan los programas de la DERFE.

Cada una de las Comisiones de Vigilancia acordará el día y términos en los que llevarán a cabo las supervisiones. Durante esas reuniones, se analizó y definió junto con los partidos políticos el “Cuestionario de Supervisión de Módulos”, el cual será la guía para las cuatro supervisiones.

Se estableció el compromiso de presentar a la consideración de la Comisión Nacional de Vigilancia la propuesta de supervisiones a los módulos de atención ciudadana.

II.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.3 Operación en Campo

II.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir la Credencial para Votar con fotografía a los ciudadanos, mantener actualizada la cartografía electoral, brindar orientación ciudadana en materia registral, en un marco de eficiencia y eficacia de los procesos de gestión interna y de calidad, en apego a los principios que rigen el quehacer institucional.

1.1) **Objetivo Específico.-** Mejorar los procesos en materia de actualización o corrección de la situación registral de los ciudadanos, que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana, para dar un servicio de calidad a la ciudadanía.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 001	Integrar informe por semana operativa de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) para las diferentes instancias.
111 025 002	Dar seguimiento al envío, procesamiento, recepción y carga de los archivos de transacción y producción.
111 025 005	Dar seguimiento a las incidencias que afectan la operación normal de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 006	Dar seguimiento al proceso de destrucción de documentación registral.
111 025 007	Diseñar e instrumentar el curso de reinstrucción para la captación de trámites de actualización vía el SIIRFE-MAC: a) Elaborar materiales didácticos. b) Elaborar el informe de capacitación.
111 025 010	Elaborar el Informe mensual de seguimiento a la participación en el foro permanente de los órganos desconcentrados.
111 025 013	Definir el procedimiento normativo para la Conciliación de Cifras MAC-CECYRD.
111 025 014	Actualizar el procedimiento normativo para la depuración de las bases de datos del SIIRFE-MAC.
111 025 017	Dar seguimiento a las actividades de apoyo en materia de difusión que realizan las Vocalías del RFE en Juntas Locales Ejecutivas, tales como: impactos en radio concertados, inserción en prensa, distribución de impresos, perifoneo y sesiones de comunicación interpersonal.
111 025 020	Elaborar el documento de las bases para el desarrollo de la Estrategia de Difusión Institucional en el apartado relativo a la Campaña de Actualización del Padrón Electoral 2011 - 2012.
111 025 022	Atender las solicitudes de diseño de materiales gráficos de las diferentes áreas de la DERFE.
111 025 023	Elaborar los Anexos Técnicos para llevar a cabo la producción de vestuario y materiales de imagen institucional para los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 025	Analizar, validar e integrar las solicitudes de recursos para el acondicionamiento, adecuación y arrendamiento de Módulos de Atención Ciudadana, así como de las solicitudes de recursos para su operación.
111 025 026	Generar reporte del número y condiciones del parque vehicular asignado a las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 027	Generar reporte del número y condiciones de los bienes informáticos y periféricos asignados para la operación de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 028	Identificar las causas que originan los problemas de funcionamiento técnico en los Módulos de Atención Ciudadana para coadyuvar en la resolución de los casos (CAU 2° Nivel).
111 025 029	Dar seguimiento y control a la atención de quejas ciudadanas turnadas a la Coordinación de Operación en Campo correspondiente a la operación de los Módulos de Atención Ciudadana, y diseñar una estrategia para mejorar la atención brindada en los MACs.
111 025 030	Elaborar informe de los resultados obtenidos de las supervisiones realizadas a los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 031	Calcular la plantilla eventual de módulos de atención ciudadana y solicitud de liberación de recursos, por campaña.
111 025 085	Elaborar el reporte mensual de los indicadores de seguimiento al empadronamiento y credencialización por entidad federativa.
111 025 087	Elaborar carpetas estadísticas con información de la evolución del Padrón Electoral, Lista Nominal, solicitudes de credencial y bajas del Padrón Electoral.
111 025 088	Evaluar o en su caso actualizar el pronóstico de solicitudes de credencial por entidad federativa.
111 025 089	Dar seguimiento a la afluencia de ciudadanos a los MAC por entidad federativa.
111 025 095	Participar en la Reunión Nacional de Vocales Ejecutivos y del Registro Federal de Electores adscritos a Juntas Locales Ejecutivas, preparatoria del proceso electoral federal 2011-2012.

1.2) Objetivo Específico.- Instrumentar el proceso de mejoramiento de la calidad del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 037	Dar seguimiento y control a las actividades relativas a la instrumentación de los procedimientos de reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos aplicable: por petición ciudadana en MAC y por notificación judicial, asimismo atender los requerimientos de los Organos Desconcentrados relativos a dichos procedimientos.
111 025 038	Analizar las resoluciones judiciales por suspensión de derechos, recibidas en oficinas centrales y turnarlas a las Vocalías Locales del R.F.E o bien a las áreas correspondientes, para su atención.
111 025 039	Elaborar el informe de avance del Programa para dar Tratamiento a las Notificaciones por Suspensión de Derechos, emitidas por el Poder Judicial.
111 025 040	Elaborar e instrumentar la estrategia de capacitación de depuración en campo dirigida a los órganos desconcentrados, en el marco de la Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral.
111 025 041	Elaborar el informe de avance del Programa para dar tratamiento a las Notificaciones por Defunción, emitidas por el Registro Civil.
111 025 042	Elaborar el informe de avance de resultados en campo del Programa Correctivo Permanente para la Detección y Eliminación de Registros Duplicados a nivel nacional.
111 025 043	Dar seguimiento a la ejecución de los Convenios de Apoyo y Colaboración con el Registro Civil y Poder Judicial, acorde con la Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral.
111 025 044	Instrumentar las actividades preparatorias en gabinete y campo, relativas a la verificación de ciudadanos con domicilios presuntamente irregulares.
111 025 045	Definir y desarrollar los procedimientos operativos para la verificación de ciudadanos con Domicilios Presuntamente Irregulares o Falsos.
111 025 046	Dar seguimiento a los trabajos de la verificación de ciudadanos con domicilios presuntamente irregulares o falsos y elaborar el informe.
111 025 047	Procesar los trámites y registros con datos personales presuntamente irregulares, otorgando el estatus del análisis de la situación registral e integrar los avances correspondientes.
111 025 048	Llevar el seguimiento, definir el plan de trabajo y elaborar el informe final de resultados del retiro y destrucción de credenciales, por aplicación del artículo 199, párrafo I del COFIPE.
111 025 049	Coordinar y generar el reporte del operativo de campo para la Formulación del: a) Tercer Aviso Ciudadano 2010-2011; b) Primer Aviso 2011 y c) Segundo Aviso Ciudadano 2011.
111 025 050	Elaborar el informe mensual de avance del Procedimiento Alterno, para dar de baja del Padrón Electoral los registros de ciudadanos fallecidos.

1.3) Objetivo Específico.- Analizar la calidad del Padrón Electoral para apoyar los procesos de planeación de las campañas de actualización que contribuyan a incrementar su cobertura.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 051	Instrumentar las actividades en gabinete y campo, relativas a la Verificación Nacional Muestral 2011: a) Elaborar los instrumentos de captación. b) Definir y desarrollar los procedimientos operativos. c) Desarrollar un sistema informático para el control y seguimiento a los trabajos en campo y gabinete. d) Dar seguimiento a los trabajos en campo y gabinete e integrar los informes de capacitación y resultados de campo por tipo de encuesta.
111 025 082	Elaborar informes con datos mensuales sobre reemplazo de las credenciales "03" y "09".

1.4) Objetivo Específico.- Actualizar y mejorar la calidad de la geografía electoral, de conformidad con los acuerdos que emitan las autoridades competentes del Instituto Federal Electoral, respecto de la modificación de límites seccionales, municipales o distritales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 052	Dar seguimiento a las actividades de campo relacionadas con el programa de sistematización cartográfica, integrando periódicamente los informes de programación y cobertura.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 053	Analizar y emitir dictamen de los casos complejos de actualización cartográfica y de adecuación de límites seccionales reportados por las Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 054	Llevar a cabo el seguimiento de resolución a través de SIIRFE a los casos reportados en Módulos de Atención Ciudadana referentes a la actualización de la cartografía en campo CIF-05 (Informe de Verificación de Domicilios en Campo).
111 025 055	Analizar y dar seguimiento a los casos de afectación al Marco Geográfico Electoral por la creación de municipios, modificación de límites municipales, así como implementar y dar seguimiento al respectivo programa de notificación ciudadana.
111 025 056	Desarrollar el Programa de Reseccionamiento, de conformidad con los plazos y términos que aprueben las instancias competentes.
111 025 058	Atender las solicitudes de información cartográfica de partidos políticos, instancias internas y externas del IFE, así como público en general.
111 025 059	Digitalizar los productos cartográficos históricos disponibles sólo en medio impreso.
111 025 061	Supervisar la incorporación de actualizaciones al catálogo de claves de identificación geoelectoral a través de las aplicaciones instaladas en las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas y en el SIIRFE.
111 025 062	Dar seguimiento a los reportes de actualizaciones obtenidas en campo a través de los equipos de cómputo móvil (PDA-GPS), y su integración a la cartografía electoral.
111 025 063	Dar seguimiento al geoprocesamiento en Vocalías Locales y a la carga de la remesa de actualización cartográfica para consulta en Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 064	Supervisar las actividades de digitalización en las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores y conformar la base geográfica nacional digitalizada aplicando el control de calidad gráfico y alfanumérico.
111 025 065	Supervisar los procesos de impresión de cartografía digital y conformar los archivos digitales de impresión a nivel nacional para su integración a la mapoteca digital.
111 025 066	Elaborar y actualizar los productos para la atención de solicitudes de información cartográfica.
111 025 067	Verificar la correcta incorporación a la Base Geográfica Digital de los casos complejos y de adecuación de límites seccionales conforme al dictamen técnico emitido por la Dirección de Cartografía Electoral.
111 025 068	Dar seguimiento al ajuste vectorial de las localidades urbanas con más de 5,000 habitantes, con base en la información obtenida mediante convenios de intercambio interinstitucional y la imagen de satélite disponible.
111 025 071	Llevar a cabo el proceso de rectificación de imágenes de satélite obtenidas de otras instancias, para su publicación en la Intranet.
111 025 073	Desarrollar y dar mantenimiento a las aplicaciones de escritorio especializadas para la actualización, geoprocesamiento, impresión y consulta de la cartografía electoral.
111 025 075	Dar seguimiento a las incidencias en los equipos de digitalización en el área de cartografía en las Juntas Locales Ejecutivas y la Dirección de Cartografía Electoral.
111 025 076	Llevar a cabo la actualización de los planos de las coberturas de radio y televisión.
111 025 077	Dar mantenimiento a los Sistemas de Consulta Cartográfica con Imagen Satelital para la consulta de información cartográfica con imágenes satelitales de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, así como al Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE) para ponerla a disposición al público en general, vía Internet.
111 025 078	Dar seguimiento a las actividades de actualización que las áreas usuarias lleven a cabo sobre los sistemas ubica tu módulo, ubica tu casilla y otros sistemas cartográficos desarrollados para la atención ciudadana, vía Web, basados en plataforma Google.
111 025 079	Dar mantenimiento al Portal de Servicios Cartográficos a fin de apoyar las actividades relacionadas a la cartografía electoral: resecionamiento, rasgos relevantes, resolución de ciudadanos mal referenciados y servicios de consulta de información cartográfica.

1.5) Objetivo Específico.- Realizar, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos correspondientes, los servicios en materia registral para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 021	Elaborar estrategias especiales de difusión para apoyar a las entidades federativas con proceso electoral local, de conformidad con lo establecido en los instrumentos jurídicos suscritos por el IFE y los órganos electorales locales: a) Realizar los diseños de los materiales (carteles, mantas, guiones, etc.).
111 025 034	Calcular la plantilla eventual de Módulos de Atención Ciudadana y solicitud de liberación de recursos, para entidades con proceso electoral local.
111 025 035	Validar e integrar el directorio de módulos de la Campaña Especial de Actualización y Credencialización de entidades con proceso electoral local, para su envío a las áreas usuarias.
111 025 057	Coadyuvar con los Organos Electorales Locales en las tareas cartográficas orientadas a la celebración de Procesos Electorales Locales: a) Verificar y validar la consistencia de la conformación detallada de las casillas extraordinarias con respecto a los catálogos cartográficos vigentes para los Procesos Electorales Locales establecidos en los convenios de

Actividades	
Clave	Descripción
	apoyo y colaboración. b) Validar la conformación del marco geográfico electoral local para su integración al libro blanco. c) Integrar las observaciones en materia cartográfica para la elaboración de anexos técnicos y financieros de los convenios de apoyo y colaboración. d) Proporcionar los productos cartográficos solicitados por los Órganos Electorales Locales. e) Realizar el proyecto para la delimitación territorial distrital local para los Órganos Electorales Locales que lo soliciten durante el año 2011 previo compromiso mediante convenio de apoyo y colaboración.

II.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

- 1) 111 025 001, 111 025 002, 111 025 005, 111 025 006, 111 025 007, 111 025 010, 111 025 013, 111 025 014, 111 025 017, 111 025 020, 111 025 022, 111 025 023, 111 025 025, 111 025 026, 111 025 027, 111 025 028, 111 025 029, 111 025 030, 111 025 031, 111 025 085, 111 025 087, 111 025 088, 111 025 089 y 111 025 095.- En el trimestre, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores continuó con el desarrollo de la Campaña de Actualización Permanente (CAP) del Padrón Electoral, por lo que convocó a los ciudadanos para que acudieran a los módulos y oficinas distritales del RFE a tramitar su inscripción al Padrón, notificar cambio de domicilio, corregir datos y reponer o solicitar la Credencial para Votar por deterioro grave, robo o extravío. La CAP operó con 977 módulos, de los cuales 583 fueron fijos, 123 semifijos y 271 móviles, así como 2,576 estaciones de trabajo: 1,960 fijas, 247 semifijas y 369 móviles.

De ese total, 11 módulos fueron instalados en cumplimiento de los Convenios de Apoyo y Colaboración firmados entre el Instituto Federal Electoral y las autoridades electorales locales en los estados de Yucatán (8) y Michoacán (3).

En el trimestre, se realizaron actualizaciones al directorio de módulos para la CAP 2011, resultado de las solicitudes efectuadas por las Comisiones Locales de Vigilancia de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, que incluyen 83 módulos y corresponden a cambios de domicilio, cambio de horario, modificación en referencia y reprogramación de sedes, e incorporación de 12 Módulos de Atención Ciudadana nuevos, así como la reincorporación de cinco módulos que operaron en el marco del "Programa de Reseccionamiento 2010" en Colima, México, Quintana Roo, Sinaloa y Sonora.

Asimismo, se actualizó el directorio de módulos de Coahuila y México para el periodo del 1 de abril al 30 de septiembre; de igual forma, Hidalgo y Nayarit para el periodo del 16 de abril al 30 de septiembre de 2011, que se incorporan a la Campaña de Actualización Permanente 2011, debido a que concluyeron su Proceso Electoral Local. También, se actualizó el directorio de módulos de Michoacán con Proceso Electoral Local, para el periodo especial de actualización del Padrón Electoral del 16 de mayo al 5 de agosto de 2011.

Con relación a los ajustes a la infraestructura de módulos, para el periodo del 28 de marzo al 15 de junio de 2011, se efectuó la Evaluación Técnica de 43 casos, de los

cuales 42 resultaron procedentes y corresponden a cambios de configuración, tipología, instalación de módulos nuevos, implementación de estaciones de trabajo adicionales, implementación de estaciones de trabajo temporales y doble turno, de las entidades de Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas. Un caso que resultó improcedente corresponde a Oaxaca.

Durante la CAP 2011, el Instituto instrumenta una estrategia general de difusión para orientar y motivar a la ciudadanía a que actualice sus datos registrales y solicite su inscripción al Padrón Electoral, para lo cual se realizó la transmisión en sus versiones para radio y televisión del mensaje "Llamada" sobre el cambio de domicilio, así como los spot de radio "Participación juvenil", de inscripción en radio rural, y "Buscando", para promover los medios de identificación.

Así, a nivel nacional, del 1 de marzo al 31 de mayo del 2011, se difundieron 29,278 mensajes y 338 entrevistas a funcionarios del RFE por televisión; 460,024 impactos y 502 entrevistas por radio, así como 349 inserciones y 400 entrevistas en prensa escrita. Se exhibieron 26,750 carteles; se repartieron 799,427 unidades, entre dípticos y volantes; se colocaron, entre mantas y espectaculares, 331 unidades; se pintaron 101 bardas; se distribuyeron 58,931 cartas en mismo número de domicilios, y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 12,610 horas. Se instrumentaron mecanismos de comunicación interpersonal consistentes 1,027 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las que se atendió a 37,772 perceptores y se realizaron 1,438 sesiones de concertación.

Con base en la información proveniente del operativo de campo, del 28 de marzo al 19 de junio de 2011, se obtuvieron 3'015,322 movimientos que realizaron los ciudadanos, de los cuales 652,094 se inscribieron al Padrón Electoral; 147,942 solicitaron corrección de datos; 244,611 corrigieron datos en dirección; 7,408 reincorporaciones; 23,866 reemplazos; 1'325,067 notificaron cambio de domicilio; y 614,334 electores repusieron su credencial por robo, extravío o deterioro grave. Se realizaron 145 solicitudes de reimpresión de credencial. Además, 2'819,334 ciudadanos mexicanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del RFE a recoger su Credencial para Votar con fotografía.

El 30 de marzo de 2011, la DERFE llevó a cabo el ejercicio de la toma de los tiempos para el levantamiento de trámites y entrega de Credenciales, con la finalidad de actualizar el Indicador de Capacidad Máxima de Atención por estación de trabajo. Para dicho ejercicio, se consideró un universo de 955 módulos de atención ciudadana, de los cuales 578 fueron de tipo fijo, 121 semifijos y 256 móviles, distribuidos en las 32 entidades federativas y los 300 distritos electores. Como resultado del ejercicio, se obtuvo un tiempo promedio de 11 minutos con 32 segundos para el levantamiento de un trámite registral y un tiempo promedio de 2 minutos con 50 segundos para la entrega de credenciales. Se determinó que el tiempo promedio de atención por estación de trabajo es de 14 minutos con 22 segundos.

Asimismo, el tiempo promedio de levantamiento de trámites por tipo de módulo es el siguiente: fijo 11 minutos con 55 segundos, móvil 9 minutos con 50 segundos y semifijo 10 minutos con 51 segundos. Para la entrega de Credenciales se obtuvo que el tiempo

promedio para la entrega en un módulo fijo es de 2 minutos con 46 segundos, para los móviles de 3 minutos con 12 segundos y en los semifijos de 2 minutos con 59 segundos.

Por otro lado, en reunión del Grupo de Trabajo de Mecanismos de Atención Ciudadana, del 7 de junio de 2011, se presentó y analizó el documento “Procedimiento para la atención de ciudadanos por artículo 185 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales”, con el que se plantea la propuesta de realizar los trámites de los ciudadanos incapacitados físicamente para acudir al módulo de atención ciudadana a inscribirse al Padrón Electoral, en el domicilio de dichos ciudadanos que así lo requieran. Se planea que las Vocalías Locales del RFE cuenten con un módulo de atención ciudadana portátil, con un equipo de computadora Lap top y periféricos, exclusivamente para ello.

Dicho procedimiento se aplicaría únicamente para ciudadanos que se encuentran incapacitados físicamente a acudir a algún módulo y se establecería que debe existir una petición por escrito del ciudadano, dirigida al Registro Federal de Electores, en la que se especifique el domicilio al que se acudiría a realizar el trámite, la cual se acompañaría de un Certificado Médico expedido por alguna Institución del Sector Salud, pública o privada, en el que se acredite la incapacidad física del ciudadano.

De las observaciones partidistas, se estableció el compromiso de incorporarlas al documento, para continuar con el análisis en una próxima sesión del Grupo de Trabajo.

En otro tema, en reuniones del Grupo de Trabajo de Mecanismos de Atención Ciudadana, celebradas el 18 de mayo y 7 de junio de 2011, se presentó y analizó la propuesta de “Normatividad integral para la instalación y funcionamiento de módulos de atención ciudadana. Abril 2011”, a fin de establecer un marco normativo que permita al Instituto y a las autoridades responsables, en cada entidad federativa y distrito electoral federal, tener elementos para decidir sobre la ubicación, instalación, equipamiento y condiciones generales de funcionamiento de los módulos.

Además, se propuso la creación de un Comité de Apoyo, el cual tendría la finalidad de orientar a las Juntas Distritales Ejecutivas en materia de instalación y funcionamiento de módulos, desde el aspecto técnico, y se integraría por funcionarios de las áreas de la DERFE, de Operación en Campo, Administración y Gestión, Procesos Tecnológicos y por los Vocales del RFE de las entidades federativas que presenten proyectos de instalación de módulos.

Se estableció el compromiso de elaborar una nueva versión del documento, con las aportaciones realizadas por las representaciones partidistas, para continuar con el análisis en una posterior sesión del Grupo de Trabajo.

También, en reunión del Grupo de Trabajo de Mecanismos de Atención Ciudadana, del 18 de mayo de 2011, se analizó la propuesta de “Estrategias de Organización para Módulos de Atención Ciudadana. Versión 1.0. Mayo de 2011”, a fin de brindar el servicio a la ciudadanía bajo tres modalidades: atención en fila, atención de citas programadas

por IFETEL o Internet y atención de citas programadas en Módulos de Atención Ciudadana.

Con ello, se planea disminuir el tiempo que invierte el ciudadano para realizar los trámites registrales, coadyuvar a elevar la calidad del servicio en módulos al dosificar las cargas de trabajo, identificar los puntos de mayor demanda del servicio, así como identificar la demanda efectiva del servicio para contribuir en la planeación y ubicación de módulos. El tema continuará en la agenda del Grupo de Trabajo para su análisis.

Por otro lado, en las sesiones del Grupo de Trabajo de Mecanismos de Atención Ciudadana, del 3 de mayo y 7 de junio de 2011, se analizó la propuesta de “Procedimiento para la activación de la Atención por Contingencia en los Módulos de Atención Ciudadana”, en sus versiones 1.0 y 1.1, a fin de establecer las medidas de contingencia para apoyar a la ciudadanía que perdió su Credencial para Votar a consecuencia de fenómenos meteorológicos y/o desastres naturales.

Durante las reuniones, se adicionó un criterio para determinar el inicio del procedimiento, en el caso de que no exista una declaratoria de emergencia y el desastre o afectación para la población sea evidente. Para ello, el Vocal Local o Distrital del RFE, podrá convocar a una sesión extraordinaria de la Comisión de Vigilancia, para evaluar la factibilidad de activar el análisis y, en su caso, instrumentar el plan de contingencia. A su vez, la Comisión Nacional de Vigilancia podrá acordar directamente la instrumentación del plan.

Como parte de las modificaciones al documento derivadas de las observaciones de las representaciones partidistas, se estableció la entrega de un informe semanal a la Comisión Nacional de Vigilancia de los avances en los módulos producto del Plan de Contingencia, durante el periodo aprobado para su instrumentación. Se continuará con el análisis del tema en una siguiente reunión del Grupo de Trabajo.

Aunado a ello, en reuniones del Grupo de Trabajo de Actualización al Padrón Electoral, del 23 de marzo; 6 y 19 de abril, y 18 de mayo de 2011, se analizó lo relativo a la propuesta de modificación al acuerdo de Medios de Identificación para obtener la Credencial para Votar, a la que se le realizaron las actualizaciones derivadas de las observaciones de los representantes partidistas, conforme a lo siguiente:

- En el apartado de documento que acredita la nacionalidad mexicana se establece como “Documento que acredite la nacionalidad por naturalización”, a fin de establecer una redacción general que permita incluir a los distintos tipos de documento que la Secretaría de Relaciones Exteriores ha emitido para obtener la nacionalidad por naturalización a lo largo del tiempo. En el caso de que el documento original que presente el ciudadano no cuente con algún apellido del ciudadano, fecha y/o lugar de nacimiento, podrán presentar el acta de nacimiento de su lugar de origen debidamente legalizada o apostillada y/o traducida por autoridad mexicana en la que se contenga dichos datos.
- En el caso de que el ciudadano no cuente con alguno de los documentos de identificación con fotografía o comprobante de domicilio, podrá presentar dos

testigos, uno de los cuales deberá estar inscrito en el Padrón Electoral en el mismo Municipio o Delegación y otro en la misma entidad federativa. Los testigos deberán identificarse con alguna de sus huellas dactilares o con su Credencial para Votar, manifestar la razón de su dicho y sólo podrán serlo hasta por dos ocasiones en un lapso de 30 días naturales. En caso de utilizar traductor de lengua indígena, se deberá asentar el nombre del traductor en el Acta Testimonial.

De ello, se estableció el compromiso continuar con el análisis en una siguiente reunión del Grupo de Trabajo.

Derivado del interés que han manifestado los representantes partidistas ante la Comisión Nacional de Vigilancia para analizar la frecuencia del uso de testimoniales en los trámites registrales, en la reunión del Grupo de Trabajo de Verificación y Depuración del Padrón Electoral, celebrada el 19 de mayo de 2011, se proporcionó a los representantes de los partidos políticos la “Propuesta de Análisis de Testimoniales cuando no se presentan los documentos de: Identidad con Fotografía y Comprobante de Domicilio”, en donde se planteó la propuesta de revisar las solicitudes de credencial obtenidas en el periodo de noviembre de 2010 a marzo de 2011, a nivel nacional, a fin de determinar la cantidad de solicitudes en las que se emplearon testigos y la proporción que éstas representan del total de solicitudes en los que fue necesario presentar un documento probatorio de identidad o de domicilio. El tema continúa en análisis.

- 2) 111 025 037, 111 025 038, 111 025 039, 111 025 040, 111 025 041, 111 025 042, 111 025 043, 111 025 044, 111 025 045, 111 025 046, 111 025 047, 111 025 048, 111 025 049 y 111 025 050.- En el periodo que se reporta, la DERFE recabó de los órganos de la administración pública federal y estatal (instituciones externas) información relativa a actas de defunción, resoluciones judiciales que implican la suspensión de derechos políticos, con objeto de identificar el registro ciudadano y proceder a su baja de la base de datos del Padrón Electoral. Al respecto, se realizan en forma permanente varias actividades tendentes a reforzar las concertaciones con 4,934 Oficialías del Registro Civil, 968 Juzgados del fuero común y 240 Juzgados de fuero federal, con el objeto de mejorar la calidad y la obtención de las notificaciones de defunción y suspensión de derechos políticos en las 32 entidades federativas. Asimismo, se intensifican estas acciones en aquellas entidades donde se efectúan elecciones locales.

Se recibieron 142,141 notificaciones de defunción de Oficialías del Registro Civil, de la forma siguiente: 24,199 a través del formato “Notificación de Defunción” (ND), 50,271 en copia simple del acta certificada del acta de defunción, 48,110 a través del acta para el Instituto Federal Electoral, 7,116 en copia certificada y 12,445 en copia simple.

En lo que se refiere a los juzgados en materia penal, con fuero federal y común, se obtuvo información de 14,965 resoluciones judiciales, que corresponden a 9,020 registros ciudadanos en el Padrón a partir del auto de formal prisión u orden de aprehensión; 4,633 sentencias sin importar temporalidad; 743 sentencias mayores a un año, 557 sentencias mayores a 6 meses y 12 sentencias mayores a dos años.

Las notificaciones se recibieron en las 32 Vocalías del RFE y se procedió a su revisión, captura y confronta en la base de datos del RFE, a fin de determinar la situación de los ciudadanos en el Padrón. En algunos casos, se realizó la visita al domicilio para corroborar que correspondiera el registro ciudadano y el candidato a dar de baja. Se validaron 304 resoluciones judiciales recibidas a nivel central provenientes de juzgados del fuero federal, que fueron remitidas a las Vocalías del RFE para su tratamiento, y se atendieron los requerimientos de los jueces competentes para informar en los plazos legales definidos para ello sobre el cumplimiento a la resolución judicial emitida.

Con la finalidad de actualizar el procedimiento del programa de bajas por suspensión de derechos políticos, en las reuniones de mayo y junio, del Grupo de Trabajo de Verificación y Depuración del Padrón Electoral, se analizó el “Procedimiento para dar tratamiento a las Notificaciones de suspensión de derechos políticos que formule la autoridad competente”, en donde se señalaron las modificaciones realizadas conforme a las observaciones de los partidos políticos en las reuniones del grupo de trabajo.

Al 15 de junio de 2011, se dio seguimiento a la ejecución de los Convenios de Apoyo y Colaboración con el Registro Civil y Poder Judicial, acorde con la Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral. Asimismo, el Instituto Federal Electoral y las autoridades del Poder Ejecutivo Local han firmado 24 Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Civil.

Como resultado del “Procedimiento alternativo para excluir del Padrón Electoral los registros de ciudadanos fallecidos”, en el trimestre, se captaron 323 avisos ciudadanos, los cuales son producto de diversos operativos de campo por parte del Instituto. Del universo captado y de acuerdo con el análisis realizado por las Vocalías Locales del RFE, 16 avisos ciudadanos reunieron las características para su procesamiento mediante el procedimiento alternativo, 144 serán atendidos por el procedimiento ordinario de bajas por defunción, 21 fueron repetidos, 141 pendientes de analizar y uno pendiente de envío al CECYRD.

El 4 de mayo de 2011, en el Grupo de Trabajo de Verificación y Depuración del Padrón Electoral, se presentó el “Procedimiento Alternativo para dar de baja del Padrón Electoral los registros de ciudadanos fallecidos. Análisis 2009-2011 y Perspectivas 2011-2012. Versión 1.0”, en donde se describieron las actividades realizadas en el desarrollo y operación del Procedimiento, así como la situación actual y el análisis de los resultados alcanzados al 6 de abril del 2011. Del análisis de esos resultados, se presentaron una serie de reflexiones y consideraciones para identificar áreas de oportunidad y propuestas de solución.

Con base en las conclusiones de ese análisis y en el marco del Proceso Electoral Federal 2011-2012, se planteó la propuesta de un plan de trabajo para intensificar las actividades de depuración con miras al mejoramiento de los instrumentos electorales.

Derivado del “Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Notificación Judicial”, en el trimestre, se recibieron un total de 7,214 Notificaciones de Rehabilitación de Derechos Políticos por

parte del Poder Judicial, de las cuales como resultado del análisis realizado en las Vocalías Locales del RFE se determinó que de 3,985 si procedía la reincorporación al Padrón Electoral, de las que se generó la correspondiente orden de reincorporación por rehabilitación, y de 3,229 no procedieron, debido a que 255 registros no estaban rehabilitados en todas las causas penales por las que fueron suspendidos de sus derechos políticos, 1,567 se identificaron en el Padrón Electoral con registro vigente incluido en la Lista Nominal de Electores, 206 se identificaron en la base de datos del Padrón Electoral, pero fuera de la Lista Nominal de Electores, de 1,081 no se localizó ningún registro en el Padrón coincidente con el ciudadano rehabilitado y de 120 se localizó su registro en el histórico de bajas por cancelación de trámite.

En el trimestre, se aplicó el “Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Petición Ciudadana en el MAC”, para evitar la posible incorporación de ciudadanos que no cumplieran con los requisitos que establece la Ley Electoral. Se verifica que los trámites que sean solicitados a través de los módulos, sean revisados en la base de datos histórica de suspendidos en sus derechos políticos, para precisar la situación jurídica actual del solicitante y determinar la procedencia o no de la expedición de la Credencial.

Respecto al programa de detección de registros duplicados, se llevó a cabo el operativo de campo (Vocalía Local), el cual consideró a todos aquellos registros ciudadanos que a nivel central no fue posible definir su situación registral por lo que fue necesario establecer la misma, mediante visitas domiciliarias, así como efectuar la solicitud de devolución de credenciales, de aquellos ciudadanos que se comprobó que eran duplicados, producto del análisis en gabinete y de la visita domiciliaria.

Por otro lado, respecto a la verificación de domicilios presuntamente irregulares o falsos, en el Grupo de Trabajo de Verificación y Depuración del Padrón Electoral, del 4 y 9 de mayo de 2011, se hizo una presentación de las fases de verificación de domicilios presuntamente irregulares o falsos y se puso a consideración el Procedimiento Operativo para dicho programa. El procedimiento permitirá optimizar las acciones en campo y gabinete para el desarrollo del programa, así como contar con la normatividad jurídica de las mismas. Durante las reuniones, se realizaron observaciones al documento presentado, las cuales fueron incorporadas y remitidas para su revisión en una siguiente reunión.

Posteriormente, en la reunión del Grupo de Trabajo de Verificación y Depuración del Padrón Electoral, del 8 de junio de 2011, se presentaron los documentos denominados “Procedimiento para el Tratamiento de Registros con Datos de Domicilio Irregulares, versión 1.0.4” y “Criterios Generales para la aplicación de los lineamientos generales para la depuración del Padrón Electoral en el caso de registros con domicilios presuntamente irregulares o falsos”, en los que se establecen las diversas actividades a realizar por cada una de las áreas involucradas de la DERFE, así como de las Vocalías del Registro Federal de Electores, tanto local como distritales, con la finalidad de verificar la información de los datos del domicilio que proporcionaron los ciudadanos al realizar su trámite registral en los módulos de atención ciudadana.

Se comentó que conforme a lo establecido en el numeral 203 de los Lineamientos Generales para la Depuración del Padrón Electoral, se determinaron criterios generales para que a la DERFE se le hicieran del conocimiento los casos con domicilios presuntamente irregulares a través de diferentes vías.

Derivado de los trabajos de verificación de domicilios presuntamente irregulares o falsos en el Estado de México, de acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades, el análisis de la situación registral (análisis registral inicial, preparación del operativo de campo, planeación y generación de insumos) se realizó del 11 de marzo al 4 de abril de 2011. La aclaración ciudadana del domicilio proporcionado (notificación domiciliaria, entrevista personalizada) se efectuó del 11 al 28 de marzo de 2011.

Del 30 de marzo al 27 de abril de 2011, se realizó el análisis de la situación jurídica (revisión de los registros involucrados y dictámenes jurídicos correspondientes), y la exclusión de los registros determinados con domicilios irregulares se llevó a cabo del 28 de abril al 9 de mayo de 2011.

Los resultados del operativo de campo y análisis jurídico fueron los siguientes:

Operativo	Registros	Distritos	Secciones	Análisis registral		Análisis Jurídico (STN)		Oficio DERFE/349/2011	CECYRD	
				Irregulares	Regulares	Irregulares	Regulares	Irregulares	Bajas	Movimiento. Posterior
México	171			161	10	152	0	9	158	3
México	3,074	13	276	2,642	432	1,856	23	763	2,496	123
Total	3,245			2,803	442	2,008	23	772	2,654	126

De la verificación de domicilios presuntamente irregulares o falsos en el Módulo de Atención Ciudadana 11152523, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se obtuvieron los resultados de campo y análisis jurídico siguientes:

Operativo	Universo	Análisis registral		Análisis Jurídico (STN)		Oficio DERFE/349/2011	CECYRD	
		Irregulares	Regulares	Irregulares	Regulares	Irregulares	Bajas	Movimiento. Posterior
México MAC	425	227	198	161	4	62	220	3

Respecto a los trabajos de verificación de domicilios presuntamente irregulares o falsos en el estado de Nayarit, se obtuvieron los resultados en el análisis jurídico y registral siguientes:

Operativo	Universo	Distrito.	Sección	Análisis registral		Análisis Jurídico (STN)		Oficio DERFE/349/2011	CECYRD	
				Irregulares	Regulares	Irregulares	Regulares	Irregulares	Bajas	Movimiento. Posterior
Nayarit	191	1	70	38	153	26	2	10	36	0

En lo que se refiere a los trabajos de verificación de domicilios presuntamente irregulares o falsos en el estado de Hidalgo, se presentan los resultados del análisis registral y jurídico:

Operativo	Universo	Análisis registral		Análisis Jurídico (STN)		Oficio DERFE/349/2011	CECYRD	
		Irregulares	Regulares	Irregulares	Regulares	Irregulares	Bajas	Movimiento Posterior
Hidalgo	155	92	63	62	11	19	81	0

En las tres entidades federativas, se está notificando de manera personalizada en el domicilio anterior, a los ciudadanos cuyos registros fueron dados de baja de la Lista Nominal, sobre la determinación de cancelar su trámite por contener datos de domicilio irregular y, en consecuencia, la exclusión de la Lista Nominal en el domicilio actual y reincorporación en el domicilio inmediato anterior.

De conformidad a lo establecido en el Plan de Trabajo para la ejecución de la cancelación de solicitudes de trámite durante el año 2011, contenido en el documento denominado "Cancelación de Solicitudes de Trámite (Artículo 199, párrafos 1 al 5 del COFIPE). Plan de Trabajo 2011. 16 de febrero de 2011", aprobado por la Comisión Nacional de Vigilancia el 15 de marzo de 2011, las Vocalías Distritales del RFE, a través de la aplicación SIIRFE-Cancelación de Trámite, imprimieron los "Listados para Retiro de Formatos de Credencial en Módulo", y los entregaron a los módulos de atención ciudadana para la realización de las actividades de retiro, al finalizar la jornada del 31 de marzo.

Después de concluir el horario de atención al público en los módulos del Registro Federal de Electores, personal operativo, separó, retiró y empaquetó los formatos de credencial de los candidatos a baja para su envío a la Vocalía Distrital. Recepcionada la totalidad de la información, las Vocalías Distritales con la aplicación "SIIRFE-Cancelación de Trámite" realizaron la lectura de los formatos de credencial retirados el 31 de marzo, en el periodo comprendido del 1° al 8 de abril de 2011.

Como resultado de esta actividad, se leyeron un total de 45,774 registros y se informó de un total de 2,202 faltantes, los cuales corresponden a: 1,556 credenciales entregadas, 55 credenciales anexas a FUAR, tres formatos de credencial robados o extraviados, 246 formatos de credencial anexa a solicitud de reimpresión, 31 formatos retirados por movimiento posterior, cinco formatos retirados por baja por duplicado, 304 formatos no disponibles en MAC y dos como pendientes en el Sistema de Validación de Ciudadanos Suspendido. Se dieron de baja un total de 45,488 registros.

Cabe señalar que 286 formatos leídos no fueron candidatos a la aplicación de la baja, tres por duplicado, 273 por movimiento posterior, siete por estar en lista nominal y tres por datos personales irregulares.

El 27 de abril se remitieron a las Vocalías Locales y Distritales del RFE, los archivos con las relaciones de los nombres de los ciudadanos cuyas solicitudes fueron canceladas, ordenadas por sección electoral y en orden alfabético, a fin de que fueran entregadas, en medio óptico, a las representaciones partidistas acreditadas ante las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, antes del 30 de abril del 2011.

Los ciudadanos tuvieron conocimiento de la cancelación de las solicitudes de inscripción, corrección de datos, reposición de credencial o cambio de domicilio, en virtud de que del 1 al 31 de mayo, se exhibieron los "Listados Testigo de Bajas por Cancelación de Trámites", de las 45,488 bajas aplicadas al Padrón Electoral, conforme lo estipula el artículo 199, párrafo 3, del COFIPE, en las oficinas del RFE adscritas a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.

Los formatos de credencial de los ciudadanos cuyas solicitudes fueron canceladas, se destruyeron entre el 6 de abril y el 11 de mayo de 2011, conforme al procedimiento establecido, los Vocales del RFE convocaron a sesión permanente a las Comisiones Locales de Vigilancia, a fin de revisar la documentación remitida por las Vocalías Distritales, para lo cual se llevó a cabo un muestreo de no menos del 20% de los formatos de credencial a destruir.

De los 45,488 formatos de credencial cancelados que al 31 de marzo no fueron recogidos por sus titulares, se destruyeron a nivel nacional 45,487, debido a que un formato de credencial fue requerido por retiro por causa durante el 2009.

En el Grupo de Trabajo de Verificación y Depuración del Padrón Electoral, del 4 y 9 de mayo y 8 de junio de 2011, se analizó el documento, en sus versiones 2.0.1 y 2.0.2, de la "Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral 2006-2012", el cual contempla los avances alcanzados desde su definición, del mismo modo plantea la necesidad de adecuar los tiempos para el cumplimiento de cada una de las líneas de acción consideradas. Al respecto, los representantes de los partidos políticos señalaron su conformidad con la revisión y actualización del documento, para la definición de un nuevo plan de trabajo.

El 8 de junio de 2011, en el Grupo de Trabajo de Verificación y Depuración del Padrón Electoral, se presentaron los resultados de eficacia y eficiencia, así como de costo y beneficio, en la formulación de avisos ciudadanos del 2009-2010. Asimismo, para dar cumplimiento al artículo 180, párrafo 5 del COFIPE, se planteó la propuesta de un esquema para la formulación de avisos ciudadanos en el periodo 2011-2012, con las modalidades siguientes: Primer Aviso, utilizar el servicio de IFETEL (del 1 al 30 de agosto de 2011) y las visitas domiciliarias por parte del personal de las Vocalías del RFE (del 1 de septiembre al 15 de octubre de 2011). Segundo Aviso, tendría el apoyo del servicio de IFETEL (del 16 al 30 de octubre de 2011) y el personal de las Vocalías del RFE realizarían visitas domiciliarias (del 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2011). Tercer Aviso, las Vocalías del RFE llevarán a cabo las visitas domiciliarias (del 16 de enero al 28 de febrero de 2012).

- 3) 111 025 051 y 111 025 082.- El 6 de abril de 2011, en el Grupo de Trabajo de Verificación y Depuración del Padrón Electoral, se determinó la participación de los representantes de los partidos políticos en los trabajos de Verificación Nacional Muestral 2011, a través de Figuras Espejo que operarían como Supervisores o Validadores durante la etapa de levantamiento de la información de las Encuestas de Cobertura y Actualización. Se llevó a cabo un sorteo aleatorio para determinar la distribución de los mismos a nivel nacional.

Para la Encuesta de Actualización, la acreditación y, en su caso, sustitución de las Figuras Espejo de Supervisor y Validador, se llevó a cabo del 8 al 19 de abril y la sustitución por orden de prelación del 20 y 25 de abril al 2 de mayo de 2011. La capacitación fue del 3 al 4 de mayo de este año.

Para la Encuesta de Cobertura, la acreditación y, en su caso, sustitución de Figuras Espejo de Supervisor y Validador, se efectuó del 25 de abril al 3 de mayo, y la sustitución por orden de prelación del 4 y 6 al 13 de mayo. La capacitación se desarrolló del 16 al 17 de mayo de 2011.

En reunión extraordinaria del Grupo de Trabajo de Verificación y Depuración del Padrón Electoral, del 9 de mayo de 2011, conforme al cronograma establecido para el desarrollo de las actividades de la Verificación Nacional Muestral 2011, se realizó la selección de viviendas en áreas urbanas para la encuesta de Cobertura. El número total de viviendas seleccionadas fue de 52,105, a nivel nacional.

Para la transmisión de los procedimientos operativos y actividades, se realizó una capacitación, considerando tres niveles, en donde se capacitó a un universo de 5,015 funcionarios, de la forma siguiente: el primer nivel fue de manera presencial, del 22 al 25 de marzo de 2011, en donde se capacitaron a 32 funcionarios denominados Supervisor de Depuración al Padrón Electoral.

En el segundo nivel, la capacitación fue a distancia a través del Campus Virtual del Instituto Federal Electoral, en dos momentos: para la Encuesta de Actualización se capacitó a 1,251 funcionarios, del 11 al 15 de abril de 2011, y para la Encuesta de Cobertura se capacitaron 1,263 funcionarios, del 18 al 27 de abril, que consistió en la instrucción al personal del RFE de las 32 entidades federativas, encargados de coordinar la ejecución de la Verificación Nacional Muestral en la entidad y en los distritos electorales, así como encargado de capacitar y supervisar al personal que realizaría las actividades del operativo de campo.

El tercer nivel de capacitación, se realizó en forma presencial, al personal operativo denominados Visitadores Domiciliarios, Validadores y Supervisores de Campo del RFE, así como figuras espejo de los partidos políticos, en dos momentos: de la Encuesta de Actualización el 3 y 4 de mayo, a 1,228 funcionarios y de la Encuesta de Cobertura del 16 al 17 de mayo, a 1,241 funcionarios.

El Operativo de Campo para la aplicación de la encuesta de Actualización al Padrón Electoral se llevó a cabo en 10 días, del 5 al 14 de mayo de 2011, durante la cual se aplicó la "La Cédula de ciudadanos en el Padrón Electoral" a los ciudadanos seleccionados, de acuerdo a lo descrito en los manuales operativos aprobados. Los trabajos de captura de cédulas se realizaron del 19 de mayo al 24 de mayo de 2011.

En la Verificación de Actualización de Ciudadanos, se requirió realizar la entrevista a 49,719 ciudadanos, de éstos un total de 48,593 fue posible realizar la visita en campo, de los cuales fueron reconocidos 41,594, de ellos, 1,312 no fueron reconocidos, 5,687 fueron reconocidos en otro domicilio según la información preliminar de campo. De la

entrevista realizada, los resultados arrojaron que en 21,480 casos fue el ciudadano en cuestión el que dio la información, en 23,446 un informante familiar y en 3,667 no se pudo realizar la entrevista por causas como vivienda deshabitada, informante inadecuado, rechazo, etc.

Por otra parte, el Operativo de Campo de visitas domiciliarias en la Encuesta de Cobertura, se efectuó del 17 al 30 de mayo de 2011. En la Cobertura Urbana, el universo de domicilios a verificar fue de 52,105, de los que se reportaron 43,679 trabajados y 8,426 no fueron trabajados por alguna causa. De los localizados, se encontró que 40,442 domicilios estaban habitados, 3,083 deshabitados y 154 no se localizaron. Se requirió realizar la entrevista a 97,275 ciudadanos, de los cuales en 56,649 casos fue el ciudadano en cuestión quien proporcionó la información, para 39,888 fueron informantes familiares y 738 no familiares quienes proporcionaron los datos, según cifras preliminares de campo.

En la Cobertura Rural, el universo de domicilios a verificar fue de 8,662 de los que se reportaron 8,409 trabajados y 253 no trabajados por alguna causa. De los trabajados, se encontró que 8,271 domicilios estaban habitadas y 138 deshabitadas. Se requirió realizar la entrevista a un total de 20,642 ciudadanos, de los cuales en 12,796 casos fue el ciudadano en cuestión el que proporcionó la información, en 7,794 fueron informantes familiares y de 52 fueron no familiares, según cifras preliminares de campo.

Del programa de renovación de Credenciales 03, se obtuvo que del 1 de enero al 18 de junio de 2011, se reemplazaron 1.4 millones de Credenciales 03.

En reunión del Grupo de Trabajo de Mecanismos de Atención Ciudadana, celebrada el 7 de junio de 2011, se presentó y analizó la propuesta de "Estrategia de notificación personalizada para el reemplazo de la Credencial para Votar 03. Junio de 2011. Versión 1.0", a fin de motivar a los ciudadanos a que acudan al módulo de atención ciudadana a renovar su credencial. El periodo a implementar el operativo de notificación sería del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2011.

Dicha estrategia tiene como objetivos definir las secciones con el universo de ciudadanos a notificar y establecer el procedimiento del operativo de notificación personalizada en campo, así como el mecanismo de seguimiento del operativo, tanto estadístico como nominativo. Se estableció el compromiso de incorporar las observaciones de las representaciones partidistas a una nueva versión del documento, el cual se presentaría en una siguiente reunión del Grupo de Trabajo.

Por otro lado, al 15 de junio de 2011, la DERFE recibió 29 Convenios de Apoyo y Colaboración que fueron suscritos por el Instituto Federal Electoral y las autoridades de los Gobiernos Estatales, los cuales tuvieron por objeto que el Gobierno Estatal aceptara, hasta el 31 de diciembre de 2010 o hasta el día siguiente al de la jornada electoral respectiva, la Credencial 03 como medio de identificación personal de los ciudadanos para realizar los trámites y gestiones que éstos requirieran. Están en proceso de suscripción los Convenios de los estados de Tamaulipas, Puebla y Yucatán.

El Instituto Federal Electoral instrumentó una estrategia general de difusión, a fin de orientar y motivar a la ciudadanía a que actualizara y renovara su Credencial que tiene como último recuadro para marcar el voto el año 2003. Así, del 1 de marzo al 15 de junio de 2011, se transmitió por radio y televisión el mensaje en sus versiones: “Te reconocen” y, para los estados de Coahuila, Hidalgo, México y Nayarit, con miras a su elección local, la versión “Todavía” y en radio la versión “Plática”. Del 1 de marzo al 31 de mayo del 2011, en el ámbito nacional, se difundieron 9,333 mensajes y 117 entrevistas por televisión; 96,532 impactos y 131 entrevistas de funcionarios del RFE por radio, y se publicaron 130 inserciones y 166 entrevistas en prensa escrita. Se exhibieron 8,349 carteles, se distribuyeron 195,057 volantes y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 3,267 horas.

En lo que se refiere a la renovación de Credenciales para Votar cuyo último recuadro para marcar el voto es el año “09”, del 1 de enero al 18 de junio de 2011, se han reemplazado 713 mil Credenciales 09.

- 4) 111 025 052, 111 025 053, 111 025 054, 111 025 055, 111 025 056, 111 025 058, 111 025 059, 111 025 061, 111 025 062, 111 025 063, 111 025 064, 111 025 065, 111 025 066, 111 025 067, 111 025 068, 111 025 071, 111 025 073, 111 025 075, 111 025 076, 111 025 077, 111 025 078 y 111 025 079.- En este trimestre, derivado del Programa de Actualización Permanente de la Cartografía Electoral, se cuenta en la mapoteca con 82,768 productos cartográficos actualizados en 129,174 archivos de impresión, mismos que se van actualizando como resultados de los trabajos en campo. Producto de los recorridos de campo, se efectuaron un total de 4,335 visitas en 4,305 secciones electorales, entre urbanas, rurales y mixtas, lo que representa el 6.5% del total nacional.

Derivado de ello, se realizó un total de 11,697 movimientos de actualización a los catálogos de claves de identificación geoelectoral, los cuales se refirieron a lo siguiente: se dieron de alta 7,056 manzanas, 2,039 manzanas se dieron de baja, se inhabilitaron 517 manzanas, se rehabilitaron 732 manzanas, se dieron de alta 656 manzanas que se encontraban inhabilitadas, se dieron de alta 336 localidades, 195 localidades se dieron de baja, se hicieron 135 correcciones en los nombres de localidad, se realizaron 11 correcciones en tipo de localidad y se hicieron 20 correcciones al tipo de sección.

Por otra parte, se llevó a cabo la identificación en el catálogo del Padrón Electoral de 319,901 ciudadanos mal referenciados, de éstos 277,705 fueron resueltos (275,434 se actualizaron en lista nominal) y quedaron pendientes 42,196 registros.

Por lo que respecta a las actividades de campo, de la Verificación Nacional Muestral 2011, del 1 al 14 de abril, se desarrolló el segundo recorrido cartográfico en zona urbana en las manzanas seleccionadas, para lo cual se elaboraron anexos de manzana y enumeración de viviendas a través del formato RNEI, mismo que se concluyó sin contratiempos. Del 18 al 30 de abril, se realizó la integración y captura de viviendas en manzanas seleccionadas y del 2 al 5 de mayo se validó contra los insumos.

Asimismo, del 25 al 29 de abril, se llevó a cabo la impresión de cuestionarios para zona rural, y del 6 al 13 de mayo se integró el informe final de actualización cartográfica de

zona urbana, en el cual se incluyeron los resultados tanto del primero como del segundo recorrido.

Como resultado de las actualizaciones cartográficas encontradas e incorporadas a la cartografía, se derivaron movimientos en los catálogos cartográficos, equivalentes a un total de 6,034 movimientos a la base de datos a nivel de manzana. Los casos complejos de actualización cartográfica que involucran secciones urbanas y mixtas de la muestra de Cobertura de la Verificación Nacional Muestral 2011 (VNM), ascienden a un total de 123 presentados por 26 entidades federativas.

Adicionalmente, del 17 al 30 de mayo se llevó a cabo el operativo de cobertura en zona rural. Las actividades de gabinete para la consolidación de la información se realizaron del 31 de mayo al 7 de junio, con la captura de viviendas por localidad en zona rural. Los casos complejos de actualización cartográfica que involucran secciones mixtas y rurales de la muestra de Cobertura VNM-2011, ascienden a un total de 13 presentados por siete entidades federativas.

Con motivo de la Afectación al Marco Geográfico Electoral y derivado de la publicación de decretos aprobados por los Congresos de los estados, en el presente trimestre no se incorporaron a la cartografía electoral y al Padrón Electoral casos correspondientes a nuevos municipios y modificación de límites municipales. Actualmente, se analiza un nuevo caso que, de ser procedente técnica y jurídicamente, será incorporado al marco cartográfico, para la creación del municipio de Bacalar, en el estado de Quintana Roo.

Al 8 de junio de 2011, el total de polígonos municipales, así como de secciones electorales no sufrieron cambios, por lo que a nivel nacional se tiene un total de 2,444 municipios y 65,747 secciones electorales. Durante el período se digitalizaron 5,848 polígonos de manzana, por lo que a nivel nacional se tiene un acumulado de 1'984,270 manzanas. Esta información incluye zona urbana y rural, con información asociada a la base de datos. En lo que se refiere a localidades, el número de éstas aumentó en 132, ya que en este trimestre en la mayoría de las entidades se dieron de alta localidades en zona rural, por lo que actualmente se tiene un total de 207,618, correspondientes a las 32 entidades federativas.

En lo referente a la elaboración e integración de los archivos de impresión correspondientes al primer corte del año 2011, del 1 de abril al 15 de junio de 2011, se recibieron y liberaron los archivos de impresión del Plano Urbano Seccional (PUS) de 21 entidades, lo que suma un total de 9,993 archivos. Con esto se concluye al 100% la elaboración de este producto.

Del 1 de abril al 15 de junio de 2011, se recibieron y liberaron los archivos de impresión de la Carta Electoral Municipal (CEM) de 27 entidades federativas, lo que suma un total de 4,998 archivos, que corresponden al primer corte cartográfico del 2011. Con esto se concluyó al 100% la elaboración de este producto. Asimismo, del Mapa de Circunscripciones, Condensado Estatal Seccional (CES), Condensado Estatal Distrital (CED) y Plano Distrital Seccional (PDS) de las 32 entidades federativas, se elaboró y liberó el 100% de estos productos.

Los archivos de impresión de Mapa de Circunscripciones, del primer corte del año 2011, se entregaron a la Mapoteca Nacional. En total se entregaron 113,783 archivos de impresión en formato PDF.

Se elaboraron los anexos de manzana en formato pdf para utilizarlos en los recorridos de campo de las 21 entidades involucradas en el proyecto de Reseccionamiento 2011, de los que se elaboraron 18,028 archivos.

Adicionalmente fueron digitalizados, 11,882 Planos Urbanos por Sección Individual (PUSI) del año 1999, correspondientes al Archivo Histórico de la Mapoteca del Registro Federal de Electores, de los cuales se han renombrado 10,151 y se ha validado la correcta asignación de nombre a 9,351 archivos, mismos que se ponen a disposición de los Partidos Políticos, así como de los ciudadanos en general.

Se continuó con los trabajos de validación y diagnóstico de la captura de información de los Planos Urbanos por Sección Individual con Números Exteriores (PUSINEX), ingresada en la base geográfica digital, en las Vocalías Locales del RFE. El avance del diagnóstico y validación digital fue de 14,373 secciones electorales y 320,754 manzanas revisadas a nivel nacional con corte al 31 de mayo de 2011.

Se atendieron 26 solicitudes con un total de 6,316 impresiones en formato PDF y se entregaron 233,445 archivos. Asimismo, se atendieron 108 solicitudes de información cartográfica, derivadas de la atención a instancias internas y externas, en cumplimiento a la ley de transparencia de la información. Se entregaron 352,794 archivos en formato PDF. Además, se atendieron 10 solicitudes de Institutos Estatales y Convenios Interinstitucionales, en donde se entregaron 11,595 archivos en formato PDF.

En relación con el Sistema de Orientación Geográfico Electoral Ciudadana (SOGEC), en el trimestre, se generaron en las 32 Vocalías Locales del RFE ocho remesas de actualización cartográfica: cinco ordinarias (201117, 201119, 201121, 201123 y 201125), y tres extraordinarias (201116 de Oaxaca, 201122 de Michoacán y 201126 de Chiapas y Guerrero). En conjunto, las remesas equivalen a 142 paquetes de actualización de archivos cartográficos digitales para el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores en Módulos de Atención Ciudadana, de los cuales 138 corresponden a las remesas ordinarias y cuatro a las remesas extraordinarias.

Respecto, al Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE), a partir del mes de mayo se concluyó y entregó a las áreas usuarias la versión 3.0 del Sistema de Consulta Cartográfica con Imagen Satelital (SICOCIS), la nueva versión incluye la búsqueda por distrito y sección electoral, así como un nuevo diseño con formato no intrusivo, que permite la consulta de los mapas en modo de pantalla completa.

En relación a la publicación de casillas electorales, en atención a los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila y el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, se llevó a cabo la preparación de bases de datos, la capacitación para la utilización del Sistema de Ubicación de Casillas en Google y su sistema de

administración. Se prevé la implementación del Sistema de Ubicación de Casillas a los portales de ambos institutos electorales previamente a la jornada electoral del 3 de julio del presente año.

En materia de actualización y publicación de Módulos de Atención Ciudadana (MAC), en el sistema de administración de MAC en Google, se cuenta con la información de 584 módulos fijos y fijos adicionales, de los 32 estados del país; asimismo, se han detectado 722 movimientos en la información, ubicación o cita programada.

En lo que se refiere a las actividades del Programa de Reseccionamiento 2010, en reuniones del Grupo de Trabajo de Marco Geográfico Electoral del 20 de abril y 9 de mayo de 2011, se presentó el informe de actividades de dicho programa, en donde se destacan las observaciones realizadas por las Comisiones Locales de Vigilancia, del 24 de marzo al 2 de abril de 2011, a los escenarios de resecionamiento recomendados por las Comisiones Distritales de Vigilancia. De los 37 escenarios propuestos, nueve fueron mejorados en su evaluación por las representaciones políticas acreditadas ante las Comisiones Locales de Vigilancia durante el periodo del 4 al 8 de abril.

Del 14 de abril al 3 de mayo, personal de la Dirección de Cartografía Electoral revisó los escenarios de resecionamiento recomendados por las Comisiones Locales de Vigilancia involucradas, de los cuales se llevó a cabo la revisión, del 6 al 20 de mayo de 2011, por parte de las representaciones partidistas acreditadas ante la CNV.

El 24 y 27 de mayo de 2011, en sesión extraordinaria del Grupo de Trabajo del Marco Geográfico Electoral, se analizaron las observaciones realizadas por las representaciones políticas a cada uno de los escenarios, de lo cual se obtuvo como resultado que de las 37 secciones de origen se crearían por recomendación de la CNV 1,029 nuevas.

Asimismo, en esa reunión del Grupo de Trabajo y en la del 8 de junio, se presentó y analizó el Proyecto de Acuerdo que se someterá a la Comisión Nacional de Vigilancia para recomendar a la DERFE proponga a las autoridades competentes del Instituto, aprueben la continuación de la aplicación del Programa de Reseccionamiento 2010.

Respecto a las actividades de Reseccionamiento 2011, del 2 de mayo al 15 de junio, se llevaron a cabo los trabajos de actualización cartográfica y elaboración de Anexos de Manzana y/o actualización del Plano Urbano Seccional Individual con Números Exteriores (PUSINEX), en zona urbana y en zona rural, Croquis de Localidad Rural y el Catálogo de Viviendas por Localidad y/o Manzana.

El 20 de abril, en el Grupo de Trabajo, se realizó el sorteo para la distribución de 31 figuras espejo de partidos políticos a nivel de supervisores, quienes efectuarían los trabajos relativos a la primera etapa del Programa de Reseccionamiento 2011.

La acreditación y entrega de documentación de la figura de supervisor, así como de la captura en el Portal de la Comisión Nacional de Vigilancia, inició el 20 de abril y se reanuda a partir del 25 y hasta el 29 de abril. La sustitución de supervisores por el

mismo partido, se realizaría 25 al 29 de abril y la capacitación se desarrollaría del 2 al 3 de mayo a Técnicos en Actualización Cartográfica y Figuras Espejo.

Del 2 al 4 de mayo, se capacitó a nivel distrital a los técnicos de actualización cartográfica contratados, los cuales llevarían a cabo la actividad de resolución de ciudadanos mal referenciados durante los meses de mayo y junio de 2011.

El recorrido para la actualización cartográfica y enumeración de viviendas se desarrolló del 4 al 31 de mayo en 37 secciones electorales, de 31 distritos electorales y 21 entidades federativas, para lo cual se requirió la contratación de 193 figuras.

Al concluir los trabajos de actualización cartográfica en campo, se obtuvo que se identificaron 19 casos complejos, presentados en las entidades de Baja California, Chiapas, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Tamaulipas.

En reuniones del Grupo de Trabajo de Marco Geográfico Electoral del 20 de mayo y 7 de junio de 2011, se presentó el cronograma preliminar de actividades para dicho programa. Se indicó que se proponían las fechas de aprobación del documento correspondiente a la cuarta etapa y las actividades subsecuentes dependerían de la aprobación del documento por parte del Consejo General del IFE, a fin de concluir en los tiempos programados.

- 5) 111 025 021, 111 025 034, 111 025 035 y 111 025 057.- En el trimestre, conforme a lo establecido en los Convenios de Apoyo y Colaboración y sus respectivos Anexos Técnicos, se atendieron y dio seguimiento a las actividades en apoyo a las entidades federativas con Proceso Electoral Local, de las que se obtuvieron los resultados siguientes:

Entidad	Módulos			Inscripciones	Cambio de domicilio	Corrección de datos	Reposición de Cred.	Correc. datos Direcc.	Reincorporación	Reemplazo	Total	Credencializados
	Total	IFE	Órgano Local									
Coahuila	33	33	0	17,329	39,549	4,500	15,193	6,022	115	1,825	84,533	133,518
Hidalgo	33	33	0	14,779	29,450	5,829	11,649	11,419	240	566	73,932	123,717
México	104	104	0	59,709	135,111	15,692	58,200	31,578	719	3,265	304,274	535,141
Nayarit	17	13	4	7,459	14,291	1,934	4,885	2,916	81	229	31,795	50,155
Michoacán	45	42	3	19,364	28,350	2,437	8,393	4,301	123	305	63,273	50,731 ⁽¹⁾

1) La cifra de la credencialización es con corte al 12 de junio de 2011

Se revisó la estructura detallada, a nivel localidad y manzana, de las secciones electorales en que se solicitó la instalación de casillas extraordinarias, en los comicios locales de los estados siguientes:

Entidad	Secciones electorales revisadas	Número de casillas extraordinarias definidas
Puebla (Juntas Auxiliares Municipales)	63	68
Veracruz (Elección extraordinaria en los municipios de Cuxquihui y José Azueta)	3	3
Coahuila	17	17
Hidalgo	57	62
México	337	377
Nayarit	100	124

Además, se proporcionaron los productos cartográficos solicitados por los Órganos Electorales Locales y se realizó el proyecto para la delimitación territorial distrital local para los Órganos Electorales Locales que lo solicitaron, previo compromiso mediante Convenio de Apoyo y Colaboración.

Conforme al Convenio de Apoyo y Colaboración, en el Estado de México, se realizó una Verificación para conocer los niveles de consistencia del Padrón Electoral y la Lista Nominal que se emplearán con motivo de la elección ordinaria del 3 de julio de 2011. Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes

Encuesta de Cobertura

Indicadores referidos a los ciudadanos que viven en el Estado de México, 2011

Indicador	Estimación del indicador %	Intervalo de confianza (95%)	
		Límite inferior	Límite superior
Empadronados	96.37	95.65	97.10
Empadronados en el estado	92.60	91.48	93.72
Empadronados en la sección	78.49	76.40	80.59
Credencializados	92.46	91.47	93.45
Credencializados en el estado	88.80	87.44	90.16
Credencializados en la sección	75.35	73.08	77.62
Ciudadanos que hace un año vivían en el domicilio de residencia actual	92.78	90.98	94.58

Encuesta de Actualización

Indicadores referidos a los ciudadanos que están inscritos en el Padrón Electoral del Estado de México, 2011

Indicador	Estimación del indicador %	Intervalo de confianza (95%)	
		Límite inferior	Límite superior
Residentes en la sección del padrón	83.93	81.61	86.25
Residentes en el domicilio del padrón	75.93	73.28	78.58
Fallecidos en padrón	0.77	0.24	1.29
Error en sección de los registros en padrón	2.58	1.58	3.58
Ciudadanos en padrón que nunca han vivido en el domicilio de registro	0.18	0.00	0.41
Ciudadanos no reconocidos con registro en el padrón	1.64	0.76	2.52
Ciudadanos en padrón no reconocidos con domicilio de registro en una vivienda habitada	1.07	0.42	1.73
Ciudadanos en padrón no reconocidos con domicilio de registro en un predio no habitado	0.06	0.00	0.17
Domicilios no localizados de los ciudadanos en el padrón	0.52	0.08	0.95
Cambios de domicilio no reportados en el padrón	19.36	16.84	21.87
Residentes habituales ausentes al momento de la entrevista	27.91	24.00	31.82

II.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se desarrollaron actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del IFE. Ver Anexo 3.

II.4 Procesos Tecnológicos

II.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011

1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir la Credencial para Votar con fotografía a los ciudadanos, mantener actualizada la cartografía electoral, brindar orientación ciudadana en materia registral, en un marco de eficiencia y eficacia de los procesos de gestión interna y de calidad, en apego a los principios que rigen el quehacer institucional.

1.1) **Objetivo Específico.-** Mejorar la actualización de los instrumentos registrales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 001	Realizar la solicitud de Producción de Credenciales a la empresa proveedora, conforme a las órdenes de producción, derivadas del procesamiento de trámites para la actualización del Padrón Electoral, así como el seguimiento a la producción y entrega de los formatos de Credencial para Votar, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de Servicios.
111 026 002	Realizar el proceso de verificación física y la destrucción del material de desecho (hojas teslin, laminados, formatos de credencial y esqueletos), derivado de la producción de formatos de Credencial para Votar.
111 026 003	Dar mantenimiento al servidor de aplicaciones con el que opera el SIIRFE.
111 026 004	Proporcionar soporte técnico a los servicios de comunicación de voz y datos, a la Infraestructura Tecnológica de Alto Rendimiento donde opera el SIIRFE y a los equipos de cómputo y periféricos de las diversas áreas de la DERFE.
111 026 005	Proporcionar soporte técnico al SIIRFE-MAC respecto a los sistemas operativos y base de datos, así como el envío e instalación de aplicaciones e información para la operación de los MAC.
111 026 006	Coordinar y supervisar los servicios de soporte y mantenimiento a la Infraestructura Tecnológica, así como el seguimiento de las garantías de equipos de cómputo de la DERFE.
111 026 007	Coordinar y supervisar las actividades técnico operativas en los procesos de adquisición de Infraestructura Tecnológica y/o contratación de servicios de las diversas áreas de la DERFE.
111 026 008	Ejecutar y dar seguimiento a los Proyectos que se encuentran en desarrollo y que conforman el Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica.
111 026 009	Desarrollar el Proyecto de Tecnologías y Servicios de Impresión de Alto Volumen para la atención de los requerimientos en los Centros de Impresión.
111 026 010	Realizar la planeación de actividades para la contratación y/o renovación del Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar.
111 026 011	Realizar los simulacros de contingencia en el Centro de Producción de Credenciales Primario y Secundario para la producción de Formatos de Credencial para Votar.
111 026 012	Realizar la toma de la muestra de 100 formatos de Credencial para Votar, para la realización de las pruebas de laboratorio ISO/IEC 10373-1:98 y ANSI, por parte del Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM a los Formatos de Credencial muestra de impresión.
111 026 013	Generar e imprimir los diversos productos electorales, requeridos para la Operación, Programas y/o Proyectos, que tienen como propósitos la actualización del Padrón Electoral.
111 026 014	Realizar la recepción y procesamiento de trámites y notificaciones de entrega de Credencial para Votar que se registran en Campañas de Actualización y Credencialización Federal y Locales, para la actualización del Padrón Electoral.
111 026 015	Generar los lotes de solicitud de producción de formatos de Credencial para Votar atendiendo a los distintos conceptos de actualización, reimpresión, faltante, instancia administrativa, robo y/o extravío.
111 026 016	Generación de insumos para Módulos de Atención Ciudadana (MAC), bajo los siguientes rubros: a) Actualización de la información del Padrón Electoral. b) Solicitud de retiro de formatos de Credencial para Votar.
111 026 018	Atender el procesamiento de las instancias administrativas, así como a los juicios para la protección de los derechos político-electorales que hayan sido dictaminados como procedentes.
111 026 019	Aplicar las bajas y reincorporaciones al Padrón Electoral por los diferentes conceptos establecidos a partir de las peticiones realizadas por la Coordinación de Operación en Campo.
111 026 020	Atender los servicios de depuración preventiva que se generan producto del procesamiento de trámites que ingresan al Centro de Cómputo y Resguardo Documental para prevenir el ingreso de duplicados al Padrón Electoral, identificar y reportar los casos que requieren análisis de las áreas dictaminadoras por presuntos datos personales irregulares o validación de la rehabilitación de derechos políticos.
111 026 021	Revisar en gabinete las duplas de candidatos a duplicado obtenidas mediante criterios de selección por texto y herramientas de uso específico, como biométricos y calidad de datos.
111 026 022	Realizar la recepción, verificación, conciliación, digitalización y resguardo físico y electrónico de la documentación soporte de los movimientos al Padrón Electoral, entregados periódicamente por las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores, de la documentación resguardada en el almacén y generada previamente a la implementación del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores, así como de los archivos de imágenes de los medios de identificación digitalizados en los Módulos de Atención Ciudadana: a) Recepción, conciliación, verificación y preparación de la Documentación soporte de los movimientos al Padrón Electoral ingresada al Centro de Cómputo y Resguardo Documental. b) Digitalización de la Documentación soporte de los movimientos al Padrón Electoral ingresada al Centro de Cómputo y Resguardo Documental así como de la documentación resguardada en el almacén. c) Resguardo físico de la Documentación soporte de los movimientos, ingresada al Centro de Cómputo y Resguardo Documental. d) Resguardo electrónico de las imágenes obtenidas a partir de la digitalización de documentación soporte de los movimientos, ingresada al CECYRD, así como de los archivos de imágenes de los medios de identificación digitalizados en los MAC.
111 026 023	Administrar y operar el Subsistema SIIRFE-SIE, así como proporcionar la atención a los usuarios.

- 1.2) Objetivo Específico.- Facilitar y ampliar al ciudadano el acceso a los servicios, para obtener los instrumentos registrales y mejorar la comunicación con autoridades competentes y la sociedad en general.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 024	Actualizar y dar continuidad a la Estrategia Integral para el Fortalecimiento de los Servicios de Información.
111 026 025	Generar el insumo de información estadística para la actualización del sistema de consulta permanente a la Lista Nominal de Electores y Padrón Electoral en la página de internet del Instituto Federal Electoral.
111 026 026	Generar y actualizar la información del Sistema de Consulta Permanente a la Lista Nominal, así como las estadísticas del Padrón y la Lista Nominal de Electores para el portal de internet del Instituto Federal Electoral.
111 026 027	Brindar el soporte a la operación del SIIRFE.
111 026 028	Imprimir y poner a disposición de las Instancias que solicitan, copia de las Listas Nominales de Electores Definitivas con Fotografía utilizadas en los diversos Procesos Electorales anteriores al 2010.
111 026 029	Atención a las solicitudes de documentación soporte de los movimientos al Padrón Electoral. a) Proporcionar la documentación registral a las áreas autorizadas de conformidad con la normatividad aplicable.
111 026 030	Proporcionar información del Padrón Electoral a las Instituciones Externas que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral.
111 026 031	Administrar los servidores de los Módulos de Atención Ciudadana, así como proporcionar soporte y asistencia técnica a los reportes realizados en los mismos con relación a la Infraestructura Tecnológica y software a través del Centro de Atención a Usuarios de segundo y tercer nivel.
111 026 032	Apoyar en la validación para el registro de Agrupaciones Políticas Nacionales a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
111 026 033	Apoyar en el desarrollo del Proyecto "Servicios de Valor Agregado Vínculos con la Sociedad en el ámbito de los Organismos Públicos y/o Privados".

- 1.3) Objetivo Específico.- Fortalecer los esquemas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información proporcionada por los ciudadanos.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 034	Realizar la programación de respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral así como los reportes de monitoreo de los recursos de procesamiento y almacenamiento que le da soporte.

- 1.4) Objetivo Específico.- Fortalecer la gestión operativa y directiva con procesos óptimos, estandarizados y eficientes.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 036	Dar mantenimiento y soporte a los siguientes sistemas complementarios del SIIRFE. a) Sistema de Procesamiento de Información Externa (SIPIEX), b) SIIRFE-Aclaraciones, c) SIIRFE- Cancelación de Trámite y d) Aplicaciones de consulta en Internet de la Lista Nominal de Exhibición.
111 026 038	Apoyar en la definición de un modelo que permita medir y evaluar las operaciones del Registro Federal de Electores mediante la disposición de indicadores a través de los servicios de información.
111 026 039	Aplicar periódicamente ciclos de calidad de datos a diversos cortes del Padrón Electoral con los siguientes propósitos: a) Generar indicadores de calidad de datos que permitan identificar y comunicar acciones preventivas y correctivas, b) Generar universos de registros similares para identificación de duplicados.
111 026 045	Proporcionar el mantenimiento del Almacén de Datos del Datawarehouse, para asegurar la disponibilidad de la información estadística.

- 1.5) Objetivo Específico.- Contribuir en el desarrollo de los procesos electorales locales mediante la generación de productos y servicios registrales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 017	Atender a las actividades para el cumplimiento de los convenios de apoyo y colaboración en entidades con proceso electoral local. a) Conciliación de documentación soporte de los movimientos al Padrón Electoral ingresada al CECYRD, para la validación de la Lista Nominal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
	b) Revisión muestral del 2% de las Listas Nominales de Electores, con el fin de apoyar en la revisión de la calidad de las mismas. c) Apoyar a las Vocalías del Registro Federal de Electores a través de las Mesas de Análisis del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), para la asignación de respuesta de solicitudes de aclaración formuladas por los ciudadanos durante las jornadas electorales locales. d) Analizar, para las entidades con Proceso Electoral Local, las observaciones formuladas por los partidos políticos a las Listas Nominales de Electores, a partir de la información consignada en la base de datos del Padrón Electoral y, en su caso, en la documentación soporte de los movimientos al Padrón Electoral, remitiendo a las áreas competentes de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores los casos en los que se requiera un análisis complementario para determinar la procedencia de la observación. e) Preparar la base de datos del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores con los cortes de información que se requieran para la generación de insumos e instrumentos electorales.
111 026 040	Realizar el control, seguimiento y desarrollo de las actividades establecidas en los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores para el apoyo a los procesos electorales locales, así como participar en la entrega de los diversos productos y servicios electorales, tales como cartas y listados de insaculados, Listas Nominales de Exhibición, Listas Nominales de Electores Definitivas, libro blanco y libro negro.
111 026 041	Realizar seguimiento a la recepción, análisis, integración y entrega del Informe de las observaciones a la Lista Nominal de Electores para Revisión, de las entidades con proceso electoral local.
111 026 042	Instrumentar la instalación del Modelo Integral de Servicios (MIS) previo a las jornadas electorales locales, de las entidades con proceso electoral local.
111 026 043	Elaborar informe de las Solicitudes de Aclaración presentadas durante las Jornadas Electorales Locales.
111 026 044	Generar, imprimir y entregar los diversos productos y servicios electorales, tales como cartas y listados de insaculados, Listas Nominales de Exhibición, Listas Nominales de Electores Definitivas, libro blanco y libro negro conforme a lo establecido en los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores para los procesos electorales locales 2011.

1.6) **Objetivo Específico.-** Propiciar condiciones favorables y contribuir en el desarrollo de las actividades de los órganos de vigilancia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 046	Dar seguimiento a los compromisos adquiridos y acuerdos establecidos con los órganos de vigilancia del Registro Federal de Electores, mediante los informes que proporciona la Coordinación de Procesos Tecnológicos.

II.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

1) 111 026 001, 111 026 002, 111 026 003, 111 026 004, 111 026 005, 111 026 006, 111 026 007, 111 026 008, 111 026 009, 111 026 010, 111 026 011, 111 026 012, 111 026 013, 111 026 014, 111 026 015, 111 026 016, 111 026 018, 111 026 019, 111 026 020, 111 026 021, 111 026 022 y 111 026 023.- Como resultado de los trámites realizados por los ciudadanos durante la Campaña de Actualización Permanente del Padrón Electoral, del 28 de marzo al 15 de junio del 2011, la DERFE envió a la empresa proveedora 2'554,569 registros de ciudadanos captados en módulo, a través del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), a fin de que esa información fuera procesada para la producción de los respectivos formatos de Credencial para Votar.

La empresa proveedora realizó la producción de 2'540,360 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color, los cuales fueron verificados en el área de inspección y control de calidad del Instituto y, posteriormente, fueron remitidos a las Vocalías Locales y Distritales del Registro Federal de Electores y de ahí a los Módulos de Atención Ciudadana para su entrega a la ciudadanía.

Como parte de las actividades relativas al Proyecto del Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar, entre el 5 de septiembre de 2008 y el 15 de junio

de 2011, el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) generó y entregó al Centro de Producción de Credenciales 31'329,384 registros para la producción de formatos de Credenciales para Votar. De ese total, se entregaron 31'167,856 formatos de Credencial al Centro Nacional de Distribución, para su envío a los puntos de distribución. La empresa L-1 Secure Credentialing, Inc. ha entregado el 100% de los formatos solicitados por el Instituto.

Al 15 de junio de 2011, se han rechazado en control de calidad por no cumplir los criterios establecidos en el manual de control de calidad 197,871 formatos de Credencial de la producción total a la fecha, este porcentaje de rechazos se encuentra dentro del rango establecido en el Contrato No. 015/2008.

El 30 de marzo de 2011, en el Centro de Producción de Credenciales, se llevó a cabo la verificación física del material de desecho (basura, formatos de credencial y hojas teslin), generado durante la producción de los formatos de Credencial para Votar, correspondiente a los meses de enero y febrero de 2011, en el cual participaron los representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia, personal de la empresa L-1 Secure Credentialing, Inc., y del Instituto.

El material de desecho consistió en lo siguiente: 861 hojas impresas sin laminar, con 18,081 formatos de credencial impresos en esas hojas, que estuvieron resguardadas en tres cajas; 41 hojas laminadas con teslin, con 861 formatos impresos, estuvieron resguardadas en dos cajas; 530 láminas con teslin sin impresión, en tres cajas; 4,439 láminas sin teslin, en 39 cajas; 133.68 metros de laminados sobrantes, resguardados en tres cajas; 26,095 formatos de credencial rechazados por calidad, resguardados en cinco cajas; 4,000 formatos de credencial sin impresión, integrados en una caja; tres cajas de recorte de formatos de credencial; y 242 cajas de esqueletos de formatos de credencial (basura). Este material se integró en 301 cajas, con un peso de 4,232.850 kilogramos, el cual se inhabilitó y empacó de acuerdo al procedimiento aprobado por la Comisión Nacional de Vigilancia.

En la sesión del 28 de abril de 2011, la CNV aprobó la destrucción del material de desecho, generado en los meses de noviembre-diciembre de 2010 (320 cajas con un peso de 4,448.418 kilogramos) y de enero-febrero de 2011 (301 cajas con un peso de 4,232.850 kilogramos), lo que integra un total de 621 cajas, con un peso de 8,681.268 kilogramos, derivado de la producción de formatos de credencial con defecto de calidad.

En cumplimiento de ello, el 20 de mayo de 2011, se realizó la entrega recepción del material de desecho derivado de la producción de formatos de Credencial para Votar con fotografía en las instalaciones del Centro de Producción de Credenciales, relativos a los meses de noviembre - diciembre de 2010 y enero - febrero de 2011, en presencia de los representantes de los partidos políticos y del Notario Público, quien dio fe del evento y certificó que la relación del material de desecho que la empresa L-1 Secure Credentialing, Inc, entregó al personal de la DERFE fuera la correcta.

Una vez que se verificó el material electoral para destrucción, éste se traslado al domicilio de la empresa contratada -el 20 de mayo del 2011- para iniciar con el proceso

de destrucción, mediante el uso de la técnica de trituración -del 23 de mayo al 9 de junio del 2011-, y posterior encementado del mismo el 10 de junio del 2011.

El 27 de mayo de 2011, en el Centro de Producción de Credenciales, la DERFE, junto con los partidos políticos, concluyeron los trabajos de revisión física del material de desecho (basura, formatos de credencial y hojas teslin) para destrucción con defecto de calidad, reportado por la empresa L-1 Secure Credentialing, Inc., correspondiente a los meses de marzo y abril de 2011.

Con la finalidad de verificar que se cumpliera con la calidad de los materiales empleados en la producción de formatos de credencial, el 25 de abril del 2011, en el Centro de Producción de Credenciales de la empresa L-1 Secure Credentialing, Inc, se llevó a cabo la selección de 100 formatos de credencial producidos por dicha empresa, de enero a marzo de 2011, con la finalidad de efectuar la primera prueba trimestral de laboratorio por parte del Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Respecto a los resultados de las pruebas de laboratorio realizadas por la UNAM, a los 100 formatos de credencial muestra, correspondientes al cuarto trimestre de 2010, se informó que la totalidad de los formatos analizados en términos generales cumplieron con la aplicación de los métodos estándar ISO/IEC 10373 y ANSI y en lo que respecta a las pruebas del primer trimestre del 2011, se está en espera de los resultados.

En el periodo que se informa, se ejecutó y dio seguimiento a los Proyectos que se encuentran en desarrollo y que conforman el Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica, dentro de los cuales esta el Proyecto de Tecnologías y Servicios de Equipo de Cómputo y Periféricos, del que se llevaron a cabo pruebas de concepto con las cámaras digitales para la toma de fotografías en el Módulo de Atención Ciudadana (MAC) de pruebas de la Coordinación de Operación en Campo, para identificar cualquier aspecto que pudiera incidir en la Prueba Piloto, que se realizará en un MAC del Distrito Federal. El 25 de abril de 2011, se presentó al Grupo de Trabajo de Actualización al Padrón Electoral el avance de las pruebas de concepto realizadas con dichas cámaras digitales.

Se desarrolló e integró la versión preliminar del documento de Anexo Técnico del proyecto, el cual se remitió a las diversas áreas del Instituto para su revisión e integración de observaciones. Se efectuaron reuniones de trabajo con las áreas de la DERFE-DEA-UNICOM para llevar a cabo la Investigación de Mercado en el esquema de comercialización por arrendamiento e integración del documento de los requerimientos de Infraestructura Tecnológica (IT) de los MAC para solicitar información a los proveedores, así como para la adquisición de la IT del MAC piloto con la nueva imagen institucional.

Se realizó la integración de Anexo Técnico y solicitud de Dictamen de Procedencia Técnico (DPT) ante la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) para la adquisición de equipos que operarán en el MAC piloto con la nueva imagen institucional en el distrito 16 del Distrito Federal. Se hizo la gestión para la definición de carácter de

licitación de arrendamiento Infraestructura Tecnológica ante la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, así como la gestión para la obtención de normas aplicables ante la Secretaría de Economía para la Infraestructura Tecnológica que opera en los MAC.

Respecto al Proyecto de Tecnologías y Servicios para Transporte de Datos (PTSTD), en reuniones del Grupo de Trabajo de Actualización al Padrón Electoral, del 6 de abril y 3 de mayo de 2011, se presentaron los avances de las actividades desarrolladas en el marco de la fase de Estudio de Factibilidad y en particular de las actividades preparativas para la prueba piloto en el ambiente de producción para integrar a RedIFE a algunos módulos de tipo fijo adicional, semifijo y móvil que actualmente operan fuera de línea. Lo anterior, a través de la implementación de tecnología celular de banda ancha por medio de una VPN (Virtual Private Network, Red Privada Virtual por sus siglas en inglés).

Asimismo, se integraron nueve MAC a RedIFE, mediante tecnología celular para transporte de datos, de acuerdo a los siguientes periodos de operación: Fase 1. Del 12 al 17 de mayo, integración de un MAC piloto. Fase 2. Del 17 al 23 de mayo, se integraron dos MAC piloto adicionales. Fase 3. Del 23 de mayo al 3 de junio, se integraron seis MAC piloto adicionales. Se realizó el monitoreo de diversas métricas relativas a: estabilidad del servicio celular para transporte de datos durante la operación de los MAC piloto y del tiempo de envío de trámites al CECYRD, a partir de su levantamiento en MAC.

De la evaluación de prueba piloto se identificaron los aspectos siguientes: al ser una tecnología inalámbrica, existe variación en la disponibilidad, cobertura y prestaciones del servicio, aspectos que impactan en la continuidad de la operación en línea de los MAC. Es factible el uso de esta tecnología para la conexión a RedIFE y operación en línea de los MAC que actualmente no tienen prestaciones de servicios para transporte de datos. De los MAC piloto que presentaron mayor estabilidad en el servicio para transporte de datos, los tiempos de respuesta para las operaciones en línea (envío de trámites y servicios de búsqueda inicial) son similares a los que se tienen en los MAC actualmente conectados a RedIFE mediante enlaces dedicados.

En lo que se refiere al Proyecto de Tecnologías y Servicios de Impresión de Alto Volumen, se trabajó conjuntamente con las empresas participantes en la Investigación de Mercado, a fin de incorporar información relativa a soluciones a color y disponer de información que permita evaluar costos de impresión tanto en monocromático como a color.

Como parte de la elaboración del Estudio de Factibilidad, se realizó el análisis de la proyección del volumen de impresiones a realizar en el marco del Proceso Electoral Federal 2011-2012, así como de los Procesos Electorales Coincidentes. Para ello, se efectuó la proyección de la cantidad y costo de los consumibles requeridos para la impresión de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía tanto para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, como para los Procesos Electorales Coincidentes, en específico lo correspondiente a tóner, revelador y rollos de grapa, así

como del costo que se tendría por concepto de servicios de mantenimiento a los equipos de impresión de alto volumen.

Del Programa para el Desarrollo y Evolución de la Arquitectura Técnica, Servicios de Desarrollo de Sistemas de Información, se revisó y analizó la información (RFI) de las empresas que lo remitieron, por lo que se llevó a cabo la continuidad de la tercera sección de la Investigación de Mercado, conformada por 10 reuniones con las empresas interesadas.

Derivado del Proyecto de Tecnologías y Servicios de Infraestructura Tecnológica de Alto Rendimiento, en el trimestre, se realizó la integración del Estudio de Factibilidad: Fase 1.2 Continuidad de las Operaciones de la Infraestructura Tecnológica (IT) de Alto Rendimiento. Pruebas de WL 11g sobre plataforma de x86 de IT de Apoyo. Solicitud de propuestas a proveedores para el reforzamiento de la IT de apoyo (Almacenamiento y librería). Traslado de servidores de la IT de apoyo de edificio de Acoxa a Edificio Quantum al Centro de Cómputo Secundario para dar continuidad a las pruebas de WL11g sobre la plataforma x86. Integración de Anexo Técnico para reforzamiento de la IT del Centro de Computo Primario.

En la sesión del Grupo de Trabajo de Actualización del Padrón Electoral, del 7 de junio, se presentó el documento Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica (PAIT), Proyecto de Tecnologías y Servicios de Infraestructura Tecnológica de Alto Rendimiento (PTSITAR), Fase 1.2 Continuidad de las operaciones de la IT de Alto Rendimiento, Análisis comparativo de la infraestructura tecnológica de alto rendimiento de la DERFE y de la infraestructura tecnológica de apoyo proporcionada por la UNICOM, con el que se describió un análisis respecto a como la Infraestructura de Apoyo cumple con las expectativas de la institución y el reforzamiento requerimiento adicional.

En el Grupo de Trabajo de Verificación y Depuración del Padrón Electoral, del 19 de mayo de 2011, se dio a conocer el avance de la Investigación de Mercado para el desarrollo de la Auditoría Técnica al Padrón Electoral. En ese sentido, se planteó que la evaluación se realizaría en función de tres aspectos: Análisis de la información, Plataforma Tecnológica – Operativa y Riesgos, lo cual continúa en análisis.

Se generaron los lotes de solicitud de retiro de formatos de Credencial para Votar atendiendo a los distintos conceptos de actualización, reimpresión, faltantes, instancias administrativas, robo y/o extravío. Se atendieron las instancias administrativas, así como a los juicios para la protección de los derechos político-electorales que hayan sido dictaminados como procedentes.

En el trimestre, se actualizó y depuró la base de datos del Padrón Electoral, a través de la aplicación de los Programas de Depuración como son: el Programa de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos, en donde fueron dados de baja de la base de datos del Padrón Electoral 92,982 registros en todo el país, de los cuales 83,320 se refirieron a bajas por defunción y 9,562 por suspensión de derechos políticos, y con el Programa de Detección de Duplicados, se detectaron 31,060 registros

ciudadanos inscritos en el Padrón en más de una ocasión, mismos que fueron dados de baja de la base de datos.

Con la aplicación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Notificación Judicial, en Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) fueron reincorporados al Padrón Electoral y fuera de la Lista Nominal un total de 3,033 registros en todo el país.

Derivado del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Petición Ciudadana en el módulo de atención ciudadana, se detuvieron 18,829 trámites debido a que al menos hay un candidato en las bajas aplicadas por Suspensión de Derechos. De éstos, 458 no fueron sujetos a revisión, en virtud de que el ciudadano realizó un trámite posterior; 985 correspondieron a trámites improcedentes; 8,102 fueron trámites procedentes; 8,586 se encuentran en revisión de situación jurídica, y 698 están pendientes de revisión en las Vocalías, de éstos 121 se encuentran en revisión de gabinete en las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores y de 577 se está validando en campo su situación a través de las Vocalías Distritales del RFE.

Además, del uso y administración de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica (SIIM), como componente central del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), se fortalecieron las tareas de depuración preventiva en los módulos de atención ciudadana, así como en los procesos de depuración correctiva en el CECYRD. El número acumulado de servicios en el ámbito preventivo atendidos a través de la SIIM en el CECYRD fue de 2'802,074 durante el periodo del 28 de marzo al 15 de junio de 2011, de los cuales 1'877,627 fueron trámites levantados en MAC y 924,447 son trámites atendidos en CECYRD, para ambos se solicitó un servicio de búsqueda.

Durante la resolución de servicios, se identifican trámites con presuntos datos personales irregulares, los cuales son retenidos para su análisis mediante actividades en gabinete y campo, así como análisis jurídico, en su caso, para determinar si el ciudadano declaró datos irregulares o falsos. En este sentido, del 6 de julio de 2009 al 15 de junio de 2011, se analizaron un total de 43,167 trámites, de los que 32,815 fueron trámites liberados por presentar datos regulares, 251 liberados por corresponder a personas diferentes, 490 rechazados por identificarse un error en la captación de los datos del trámite, 1,964 rechazos por datos personales irregulares y 7,647 en proceso de análisis. El total de bajas aplicadas al Padrón Electoral por datos personales irregulares fue de 1,475 registros.

En el trimestre, el número acumulado de servicios biométricos atendidos a través de la SIIM fue de 2'498,688 en el ámbito preventivo y de 1'305,124 en el ámbito correctivo.

Por otro lado, en las reuniones del Grupo de Trabajo de Verificación y Depuración del Padrón Electoral, se analizó el documento "Proyecto de Continuidad y Evolución de la Solución Integral de identificación Multibiométrica. Investigación de Mercado Complementaria", en donde se describió la información proporcionada por los

fabricantes y/o proveedores que participaron en las reuniones de trabajo complementarias de dicha investigación de mercado, en la que participaron nueve proveedores. Asimismo, se plantearon seis escenarios operativos para la comparación de más de dos huellas dactilares, con sus respectivas ventajas y desventajas, y como parte de la evaluación de esos escenarios en el ámbito técnico operativo, se destacó el escenario No. 4, que considera una mejor relación entre costo-beneficio, para contar con una solución que integre el reconocimiento mediante imagen facial y huella dactilar comparando más de dos huellas.

Como parte de la actualización de la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas, se encuentra en proceso la integración de aproximadamente 9.8 millones de eventos de revisión generados a partir de las actividades de revisión de presuntos duplicados en el contexto de los programas que se están realizando en las entidades con Proceso Electoral Local de este año. Al 15 de junio de 2011, se han integrado 709,692 eventos. A esa misma fecha, la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas está integrada por 177'506,799 registros, lo que representa el 99.99% del total de eventos registrados en el contexto del Modelo Operativo Actual.

En lo que se refiere a la digitalización y resguardo documental, se han recibido en el CECYRD 3'543,581 documentos (FUAR), por parte de las Vocalías del RFE, correspondientes a las entregas realizadas en el periodo del 28 de marzo al 15 de junio del 2011, de acuerdo al calendario establecido. De éstos, se han digitalizado 3'081,240 FUAR, los cuales se encuentran en proceso de integración para su resguardo definitivo en el almacén.

Además, se realizó la digitalización de 473,81 documentos FUAR correspondientes a las entregas efectuadas en el periodo del 9 al 27 de marzo de 2011, así como la digitalización de 21,861 Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos, correspondientes a las entregas efectuadas del 28 de marzo al 31 de mayo del 2011.

Por otra parte, en el Grupo de Trabajo de Verificación y Depuración del Padrón Electoral, del 19 de mayo de 2011, se dio a conocer el avance de la Investigación de Mercado para el desarrollo de la Auditoría Técnica al Padrón Electoral. Se planteó que la evaluación se realizaría en función de tres aspectos: Análisis de la información, Plataforma Tecnológica – Operativa y Riesgos. Se informó que se estaba en el proceso de identificación de los principales fabricantes e instituciones que ofrecen servicios de auditoría técnica, por lo que de acuerdo con la recopilación de información que se realizó en Internet y algunas propuestas enviadas por algunos fabricantes y/o proveedores que ofrecen servicios de auditoría técnica, durante los días 7 y 8 de junio de 2011, seis empresas realizarían una presentación de sus servicios a la DERFE.

- 2) 111 026 024, 111 026 025, 111 026 026, 111 026 027, 111 026 028, 111 026 029, 111 026 030, 111 026 031, 111 026 032 y 111 026 033.- Se actualizó y dio continuidad a la Estrategia Integral para el Fortalecimiento de los Servicios de Información del Padrón Electoral, por lo que en este contexto, se inició con el desarrollo de la versión 4.0.0 del Sistema de Consulta Permanente a la Lista Nominal, en la cual se considera la integración de información relativa al periodo de vigencia de la Credencial para Votar.

Se llevó a cabo la integración de información al Subsistema de Información Ejecutiva (SIIRFE-SIE) y se diseñaron nuevos reportes para el SIIRFE-SIE con datos estadísticos relativos a Credencial 03 vigentes y excluidas, así como Credencial 09 vigentes.

Una vez que concluyeron las actividades de actualización y depuración de los instrumentos electorales, al 10 de junio de 2011, se obtuvo un Padrón Electoral con 82'507,190 ciudadanos y una Lista Nominal de 76'287,288 electores, así como una cobertura del listado nominal del 92.46%, con respecto del Padrón Electoral. Derivado de ello, se actualizó la información estadística del Padrón y la Lista Nominal en el Portal del Instituto Federal Electoral.

De la Lista Nominal de revisión, los partidos políticos nacionales formularon por escrito 1'226,858 observaciones sobre los registros de los ciudadanos inscritos o excluidos indebidamente de la lista nominal, ante DERFE y sus Vocalías en el ámbito local y distrital: 80,282 del Partido Acción Nacional, 16,251 del Partido Revolucionario Institucional, 1'130,316 del Partido de la Revolución Democrática y nueve del Partido Verde Ecologista de México.

Una vez concluido el examen de los partidos políticos a la lista nominal el 14 de abril de 2011, la DERFE recibió las observaciones y procedió a su revisión y análisis, a través de procedimientos documentales e informáticos, con el objeto de conocer la situación registral de cada una de ellas y presentar las respuestas correspondientes. Después de finalizado el análisis, se obtuvo que de las 1'226,858 observaciones formuladas por los partidos políticos, 24,630 fueron procedentes, por lo que con base en el párrafo 2 del artículo 194 del COFIPE, se procedió a modificar los respectivos registros ciudadanos contenidos en la base de datos.

- 3) 111 026 034.- En el trimestre, se programaron los respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral y resguardo en el Centro de Cómputo Secundario, y se llevó a cabo el monitoreo a la infraestructura de alto rendimiento, base de datos y servidor de aplicaciones.
- 4) 111 026 036, 111 026 038, 111 026 039 y 111 026 045.-En lo que se refiere a los trabajos del Proyecto de Continuidad en el Desarrollo y Mantenimiento del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), en el trimestre, se continuaron los trabajos de desarrollo de las versiones 4.9 y 5.0 conforme al plan de trabajo establecido.

Respecto a los trabajos de la versión 4.9 del SIIRFE, se concluyeron las actividades de mantenimiento a la funcionalidad de Cancelación de Trámites, así como de los tres primeros ciclos de pruebas con los usuarios y se terminaron las pruebas de ambiente con la Infraestructura Tecnológica de apoyo.

De la versión 5.0 del SIIRFE, se terminaron los trabajos de configuración sobre la Infraestructura Tecnológica de alto rendimiento proporcionada por UNICOM y se levantaron los requerimientos del Modelo de Atención Universal en los MAC. Se realizó la implementación de la Migración del Sistema Operativo y Manejador de Base de Datos

en el SIIRFE-MAC, el análisis y diseño del procesamiento de las notificaciones de entrega de credencial y se terminaron las pruebas de volumen y concurrencia de esta versión.

En cumplimiento con el Plan de Trabajo para la ejecución de la cancelación de solicitudes de trámite durante el 2011, aprobado por la Comisión Nacional de Vigilancia en su sesión del 15 de marzo de 2011, el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) seleccionó un universo de 47,976 registros de candidatos a retirar, con fecha de corte al 30 de marzo del año en curso. Posteriormente, los Módulos de Atención Ciudadana a través de la aplicación SIIRFE-Cancelación de Trámite, imprimieron los "Listados para Retiro de Formatos de Credencial en Módulo", insumo con el que se efectuaron las actividades de retiro, al finalizar la jornada del 31 de marzo. Después del proceso de lectura de los formatos de credencial retirados, del 1 al 11 de abril de 2011, fueron aplicadas por cancelación de trámite un total de 45,488 bajas al Padrón Electoral.

- 5) 111 026 017, 111 026 040, 111 026 041, 111 026 042, 111 026 043, y 111 026 044.- En el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración y los respectivos Anexos Técnicos, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores llevó el control, seguimiento y desarrollo de las actividades establecidas en apoyo a los Procesos Electorales Locales, de las entidades que celebraron su jornada electoral local y de las que la celebrarán en el 2011. En el cuadro siguiente se muestran los resultados obtenidos:

Entidad	Solicitudes de Expedición de Credencial					Solicitudes de Rectificación a la Lista Nominal				Demandas de Juicio				
	Total	Proc.	Imp.	Sobre_seida	Trá_mite	Total	Proc.	Imp.	Sobre_seida	Total	Proc.	Imp.	Sobre_seida	Dese_c_hada
Coahuila	5	3	0	2	0	157	0	157	0	150	150	0	0	0
Hidalgo	22	4	18	0	0	0	0	0	0	16	15	1	0	0
México	144	52	85	4	3	2	0	1	1	0	0	0	0	0
Nayarit	2	1	1	0	0	1	1	0	0	2	0	0	1	1

Entidad	Observaciones a la Lista Nominal		
	Total	Proc.	Imp.
Coahuila	176	0	176
Hidalgo	94	0	94
México	7,730	899	6,831

Entidad	Depuración al Padrón Electoral				Resguardo Formatos de Credencial	Padrón Electoral	Lista Nominal	Cobertura %
	Duplica_dos	Total Def. y Susp.	Defun_ción	Susp. Der. Pol.				
Veracruz (Elección de Agentes y Subagentes Municipales) ⁽¹⁾	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	1'234,485	1'110,084	89.92
Puebla (Juntas Auxiliares Municipales)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	2'038,228	1,849,305	90.73
Veracruz (Elecciones Extraordinarias en los municipios de Cuxquihui y José Azueta)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	29,642	28,162	95.01
Coahuila	1,748	6,027	5,621	406	8,888	1,957,291	1,947,836	99.52
Hidalgo	1,979	5,631	4,597	1,034	8,532	1'917,964	1'908,364	99.50
México	6,617	26,918	24,641	2,277	38,945	10'595,418	10,555,669	99.62
Nayarit	748	2,332	2,198	134	4,619	786,079	781,328	99.40

Entidad	Depuración al Padrón Electoral				Resguardo Formatos de Credencial	Padrón Electoral	Lista Nominal	Cobertura %
	Duplicados	Total Def. y Susp.	Defunción	Susp. Der. Pol.				
Puebla (Elec. Extraordinarias en los municipios de San Jerónimo Tecuaniapan, Ixcamilpan de Guerrero y Tlaola)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	18,931	18,830	99.47

1) En Veracruz se entregó a cada uno de los 63 municipios que tuvieron elecciones de Agentes y Subagentes Municipales un disco compacto con el listado que contiene los datos relativos al OCR y la edad calculada al día de la elección de los ciudadanos credencializados al 28 de febrero del 2011, conforme a lo establecido en el respectivo Convenio Específico de Apoyo y Colaboración.

2) Actividades no solicitadas por el Órgano Electoral Local.

Se entregaron diversos productos y servicios electorales, tales como Cartas y Listados de Insaculados, Listas Nominales de revisión, Listas Nominales de Electores Definitivas, Libro Blanco y Libro Negro conforme a lo establecido en los Convenios.

Por otra parte, el 12 de noviembre de 2010 el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán firmaron un Convenio Específico de Apoyo y Colaboración del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, para la elección de Gobernador del 3 de julio, donde se establece que la DERFE apoyaría al Órgano Electoral Local en la generación de la Lista de Votantes Michoacanos en el Extranjero. Al efecto, del 19 de noviembre de 2010 al 5 de agosto de 2011, se lleva a cabo la recepción de Solicitudes de Inscripción en la Lista de Votantes Michoacanos en el Extranjero (SILVME). Al 10 de junio de 2011, se han recibido en la Coordinación del Voto de los Michoacanos en el Extranjero 228 SILVME, mismas que fueron analizadas y procesadas por la DERFE y, posteriormente, enviadas al Instituto Electoral de Michoacán para su dictamen, de las cuales 135 resultaron procedentes, 21 improcedentes y 72 están pendientes.

- 6) 111 026 046.- Durante el trimestre, se atendió y dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos y acuerdos establecidos con los Órganos de Vigilancia del Registro Federal de Electores, mediante los informes que proporciona la Coordinación de Procesos Tecnológicos.

II.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este trimestre se realizaron actividades relevantes no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.5 Consulta Electoral

II.5.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) Objetivo General.- Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir la Credencial para Votar con fotografía a los ciudadanos, mantener actualizada la cartografía electoral, brindar orientación ciudadana en materia registral, en un marco de eficiencia y eficacia de los

procesos de gestión interna y de calidad, en apego a los principios que rigen el quehacer institucional.

- 1.1) Objetivo Específico.- Consolidar el sistema de consulta y atención ciudadana que coadyuve a la mejora de los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Instituto, principalmente el Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 001	Integrar el registro nacional de solicitudes de información de los ciudadanos y de los representantes de los partidos políticos en materia registral y político electoral recibidas en la Dirección de Atención Ciudadana.
111 027 002	Apoyar mediante la atención ciudadana los programas y campañas de divulgación de la cultura democrática y participación ciudadana que impulsa el IFE a través de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.
111 027 003	Atender y dar seguimiento hasta su conclusión a las quejas, sugerencias y felicitaciones interpuestas por los ciudadanos mediante las diferentes vías de atención (telefónica, personalizada, Web; Buzones de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones ubicados en los Módulos de Atención Ciudadana, o bien, las remitidas por la UTSID o cualquier otra unidad administrativa referidas al desarrollo de los procesos o a la actuación de las autoridades electorales.
111 027 004	Administrar el servicio de citas programadas para la atención ciudadana en módulo.

- 1.2) Objetivo Específico.- Consolidar un sistema de mejora continua del servicio de atenciones a las diversas consultas y demandas de la ciudadanía y población en general.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 005	Analizar y proponer los puntos de mejora a la operación y al servicio.
111 027 006	Desarrollar, aplicar y evaluar los resultados de encuestas específicas para conocer la percepción ciudadana y de los responsables de la operación del servicio de citas programadas como medio para mejorarlo.

- 1.3) Objetivo Específico.- Coadyuvar en las actividades de preparación de los Procesos Electorales Locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 007	Apoyar a los órganos competentes de las entidades federativas que tengan suscrito Convenio de Apoyo y Colaboración así como sus Anexos Técnicos con el Instituto.

- 1.4) Objetivo Específico.- Brindar el servicio de consulta permanente a las listas nominales de electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 008	Verificar de forma permanente la inclusión de la ciudadanía en la Lista Nominal de Electores.
111 027 009	Supervisar el adecuado funcionamiento de los CEDIC para fomentar su utilización por parte de la ciudadanía.

- 1.5) Objetivo Específico.- Promover y coordinar el desarrollo de nuevos proyectos de atención ciudadana con base en la infraestructura tecnológica y de recursos humanos con que se cuenta en IFETEL, CECEOC y CEDIC, con objeto de apoyar las diversas estrategias de actualización del Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 010	Supervisar la disponibilidad de la aplicación Citas Programadas disponible a través de la página del Instituto.
111 027 011	Avanzar en el establecimiento de protocolos de atención e integración de plataformas en conjunto con las coordinaciones de Procesos Tecnológicos y de Operación en Campo.
111 027 012	Brindar servicios de orientación ciudadana automatizados y en línea sobre temas específicos relacionados con el quehacer institucional.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 013	Identificar las mejores alternativas tecnológicas para garantizar la adecuada operación y el servicio de atención ciudadana.

- 1.6) Objetivo Específico.- Actualizar la información socialmente útil en materia registral generada por las diversas áreas de la DERFE publicadas en el sitio Web del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 014	Tramitar las solicitudes de actualización o inclusión de información de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en el portal del Instituto, con base a los lineamientos del Comité de Publicación y Gestión Electrónica.

II.5.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

- 1) 111 027 001, 111 027 002, 111 027 003 y 111 027 004.- En el trimestre, se proporcionó la orientación electoral a través del Centro de Atención Ciudadana IFETEL, de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) y de los 300 Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC). Dicho servicio labora bajo un concepto de comunicación directo y personalizado, en donde se atendieron 917,331 orientaciones ciudadanas de las que 308,885 se proporcionaron vía telefónica; 114,004 de manera presencial (CECEOC); ocho por Chat; 108 por Twitter; 239,011 por autogestión; 3,674 por correo electrónico; 3,185 se registraron a través de los Buzones de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones instalados en los Módulos de Atención Ciudadana; 992 por otras vías; se realizaron 17,710 consultas mediante los CEDIC; y 18,523 por citas no migradas. Se llevaron a cabo 207,021 Avisos Telefónicos Automatizados y 4,210 Avisos automatizados a módulos.

Se brindaron 917,331 orientaciones, las cuales se refirieron a lo siguiente: 110,035 a ubicación de módulos; 49,847 a estatus de la Credencial; 36,331 al Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores; 6,443 a reposición de Credencial para Votar; 18,450 sobre Consulta Permanente a la Lista Nominal; 2,293 a incorporación al Padrón Electoral; 2,693 a cambio de domicilio; 1,296 en materia de Transparencia; 824 a corrección de datos personales; 150 a solicitudes del procedimiento alterno para excluir del Padrón Electoral registros de ciudadanos fallecidos; 310 a reemplazo por vigencia; 47 a reincorporación; 31 a corrección de datos en dirección; 352,491 a citas programadas; 120,994 sobre diversos temas electorales, clasificados en el concepto "Otros", entre los que se cuentan requisitos para obtener la Credencial, horarios de atención en los módulos, ubicación de casillas, vigencia de la Credencial y funcionarios de casillas; 1,195 Quejas; 735 Sugerencias; 1,935 Felicitaciones; 207,021 avisos telefónicos que se refirieron a los avisos ciudadanos sobre la disponibilidad de la Credencial para Votar, y 4,210 avisos automatizados para módulos, esto debido a contingencias derivadas de fallas técnicas, falta de conectividad con la aplicación de citas programadas e interrupción en la comunicación con los servidores de aplicaciones o bases de datos, ocasionando que algunas citas no sean migradas al sistema.

Los partidos políticos tienen acceso permanente a los CECEOC y pueden consultar información referente al Padrón Electoral y a la lista nominal (estadísticos a nivel

estatal, distrital, municipal y seccional). Esta información se actualiza en una base de datos centralizada durante los primeros diez días de cada mes, con los datos generados durante el mes anterior.

Del 1 de enero al 5 de junio de 2011, los partidos políticos consultaron la información contenida en los 31 CECEOC, en la frecuencia siguiente: el Partido Acción Nacional en 47 ocasiones, el Partido Revolucionario Institucional en 3,050, el Partido de la Revolución Democrática en 32, el Partido del Trabajo en 12, el Partido Verde Ecologista de México en 41, el de Convergencia en 39, el Partido Nueva Alianza en 30 ocasiones.

- 2) 111 027 005 y 111 027 006.- Se analizaron y propusieron los puntos de mejora a la operación del servicio. Se desarrollaron, aplicaron y evaluaron los resultados de encuestas específicas para conocer la percepción ciudadana y de los responsables de la operación del servicio de citas programadas como medio para mejorarlo.
- 3) 111 027 007.- En el trimestre, se apoyó a los órganos competentes de las entidades federativas con las que el Instituto suscribió Convenio de Apoyo y Colaboración, así como sus Anexos Técnicos, para orientar a la ciudadanía respecto a lo procedente en la celebración de los Procesos Electorales Locales, a través de IFETEL y los CECEOC.
- 4) 111 027 008 y 111 027 009.- La DERFE proporcionó el servicio de consulta permanente a la Lista Nominal de Electores a través del Centro de Atención Ciudadana IFETEL, en donde se registraron un total de 23,396 consultas, de las cuales 751 fueron por la vía telefónica, uno por mensajería instantánea "Chat", tres por correo electrónico y dos por otras vías. Se registraron 79 consultas a través de los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana y 22,560 mediante los Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC). De ese total, se obtuvo que se encontraron incluidos en la Lista Nominal 21,733 registros ciudadanos, 1,375 registros no estaban incluidos y de 288 no existía registro.
- 5) 111 027 010, 111 027 011, 111 027 012 y 111 027 013.- En el trimestre, la DERFE, a través del Centro de Atención Ciudadana IFETEL, proporcionó el servicio de atención ciudadana bajo la modalidad de "Citas Programadas para la Atención de Ciudadanos en Módulos". Se agendaron un total de 352,444 citas, de las cuales 239,012 se realizaron por Autogestión vía Internet.

En reunión del Grupo de Trabajo de Mecanismos de Atención Ciudadana, del 7 de junio de 2011, se informó que la operación del Programa de Citas Programadas actualmente ofrece dos modalidades de atención al público: vía telefónica por medio del centro de atención telefónica IFETEL y de la página de Internet del Instituto, por lo que se analiza la necesidad de realizar un reforzamiento a este programa, para lo cual se presentó el documento "Esquema de reforzamiento para el Programa de Citas Programadas. Versión 1.0", en donde se planteó la propuesta de reforzamiento mediante tres ejes principales de acción: de mejoras al aplicativo, esquema de difusión focalizado en Módulo de Atención Ciudadana y de seguimiento y evaluación. El tema continúa en análisis en el Grupo de Trabajo.

- 6) 111 027 014.- En el trimestre, se tramitaron solicitudes de actualización o inclusión de información de la DERFE en el portal del Instituto, con base a los lineamientos del Comité de Publicación y Gestión Electrónica.

II.5.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

No se llevaron a cabo las actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.5.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.6 Apoyo Técnico Normativo

II.6.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir la Credencial para Votar con fotografía a los ciudadanos, mantener actualizada la cartografía electoral, brindar orientación ciudadana en materia registral, en un marco de eficiencia y eficacia de los procesos de gestión interna y de calidad, en apego a los principios que rigen el quehacer institucional.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Proporcionar soporte normativo a las acciones y determinaciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para que se apeguen a las disposiciones constitucionales y legales, así como a la normatividad y a los principios rectores del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 001	Revisar que los manuales y procedimientos que regulan las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se apeguen a la legislación aplicable.
111 047 002	Emitir la opinión técnica normativa, respecto a la idoneidad de los documentos presentados por los ciudadanos para acreditar su rehabilitación de derechos político-electorales.
111 047 003	Proporcionar el apoyo normativo a las Vocalías del Registro Federal de Electores en las entidades con Proceso Electoral Local.
111 047 004	Proporcionar el apoyo normativo a las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respecto a la aplicación de los procedimientos de reincorporación al Padrón Electoral.
111 047 005	Aplicar el "Reglamento para la destrucción de formatos de credencial y credenciales para votar, para inhabilitar y destruir las credenciales para votar devueltas por terceros en oficinas centrales", en la parte conducente.
111 047 006	Emitir dictamen jurídico de solicitudes de acceso a las cuentas Sistema Integral de Información del Registro Federal Electoral del personal adscrito al Registro Federal de Electores.
111 047 007	Realizar observaciones al proyecto de informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores al Consejo General del IFE y a la Comisión Nacional de Vigilancia, respecto a las observaciones realizadas por los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores, con el resultado del análisis realizado por las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 008	Proporcionar el marco normativo y elaborar los instrumentos para la integración y entrega del informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores al Consejo General del IFE y a la Comisión Nacional de Vigilancia, sobre las observaciones realizadas por los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores.
111 047 009	Atender las solicitudes de opinión jurídica formuladas por las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 010	Proporcionar el apoyo normativo a las acciones, actividades y tareas que realiza la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, relativas a la contratación de bienes, servicios o procesos de licitación, a petición del área administrativa.
111 047 011	Integrar, sustanciar, remitir y elaborar los proyectos de resolución de los expedientes relativos a procedimientos administrativos iniciados en contra de personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, turnados por la Secretaría Ejecutiva.

- 1.2) Objetivo Específico.- Coadyuvar con los órganos de Dirección y de Vigilancia del Instituto Federal Electoral, para que sus determinaciones en materia registral, se apeguen al marco legal aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 012	Proporcionar el apoyo normativo a la Comisión Nacional de Vigilancia de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y a los grupos de trabajo, para el ejercicio de sus atribuciones.
111 047 013	Elaborar los proyectos de acuerdos de la Comisión Nacional de Vigilancia, a efecto de que los mismos se apeguen a las disposiciones legales aplicables, con la coadyuvancia de las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 014	Elaborar los anteproyectos de acuerdos del Consejo General, Junta General Ejecutiva y Comisión del Registro Federal de Electores, relativos a las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- 1.3) Objetivo Específico.- Atender y dar seguimiento a las instancias administrativas y Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano en materia del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 015	Emitir opinión técnica normativa de las Solicitudes de Expedición de Credencial para Votar interpuestas por los ciudadanos.
111 047 016	Emitir opinión técnica normativa de las Solicitudes de Rectificación a la Lista Nominal de Electores interpuestas por los ciudadanos.
111 047 017	Emitir la opinión técnica normativa, respecto de las solicitudes de expedición de credencial presentadas por los ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos-electorales.
111 047 018	Atender los requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo de la interposición de Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.
111 047 019	Integrar, sustanciar y remitir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los recursos de apelación donde la Comisión Nacional de Vigilancia es señalada como la autoridad responsable.
111 047 020	Dar seguimiento respecto al cumplimiento de resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo de la interposición de Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

- 1.4) Objetivo Específico.- Dar resolución normativa de los trámites y registros con datos presuntamente irregulares, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Depuración del Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 021	Emitir dictámenes jurídicos resultado del análisis a los casos remitidos con datos presuntamente irregulares (personales y de domicilio), y de nacionalidad presuntamente falsa, en los que se determina la regularidad o irregularidad de los datos, así como las acciones a implementar en cada uno de ellos, solicitando, en su caso, la presentación de la denuncia de hechos ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
111 047 022	Recabar de la Coordinación de Procesos Tecnológicos los expedientes electorales, dictámenes técnicos de identificación multibiométrica, así como las imágenes del rostro, firma y huella de los ciudadanos dictaminados con datos irregulares.
111 047 023	Recabar de las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas, los Formatos Únicos de Actualización y Recibo, así como, en su caso, conjuntamente con la Coordinación de Operación en Campo, los expedientes de campo de los casos dictaminados con datos irregulares.
111 047 024	Elaborar a petición de los Vocales del Registro Federal de Electores de Juntas Distritales Ejecutivas, el informe circunstanciado que deberá rendir el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, respecto de ciudadanos cuyos registros fueron identificados con datos irregulares.

- 1.5) Objetivo Específico.- Proporcionar apoyo normativo en materia registral a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, respecto a la actualización del Marco Geográfico Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 025	Elaborar los dictámenes jurídicos respecto a los decretos que afecten límites territoriales entre municipios y entidades federativas.
111 047 026	Elaborar los acuerdos de afectación al marco geográfico electoral para firma del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.
111 047 027	Establecer los mecanismos de comunicación con los órganos legislativos para resolver los problemas de límites estatales y municipales.

- 1.6) Objetivo Específico.- Gestionar, elaborar e integrar los Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para el Apoyo a los Órganos Electorales Locales en sus procesos electorales locales y diversos convenios de colaboración en materia del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 028	Coadyuvar en la definición de los criterios y la normatividad para la elaboración de los Anexos Técnicos en materia del Registro Federal Electoral a petición de los Órganos Electorales Locales.
111 047 029	Integrar los proyectos de Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración, que se celebren con los organismos electorales locales en materia del Registro Federal de Electores: a) Entidades con proceso electoral local. b) Entidades sin proceso electoral local.
111 047 030	Integrar los proyectos de convenios de apoyo y colaboración que celebre el Instituto Federal Electoral, en materia del Registro Federal de Electores, con diversas autoridades.
111 047 031	Integrar los proyectos de los convenios de apoyo y colaboración, que celebre el Instituto Federal Electoral en materia del Registro Federal de Electores, con diversas autoridades y darle seguimiento al cumplimiento de los compromisos adoptados en dichos instrumentos.

- 1.7) Objetivo Específico.- Proporcionar apoyo normativo a las áreas del Registro Federal de Electores, para prever la seguridad e integridad de la documentación electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 032	Integrar los expedientes relativos a procedimientos de extravío de documentación electoral en Vocalías del Registro Federal de Electores: a) Emitir la opinión jurídica correspondiente. b) Remitir la opinión elaborada a la Dirección Jurídica y a las Vocalías del RFE de las Juntas Locales Ejecutivas.
111 047 033	Dar seguimiento a los casos de robo de bienes propiedad del Instituto en los módulos de atención ciudadana y Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 047 034	Elaborar las actas administrativas de expedientes electorales en materia registral enviados por las Vocalías del Registro Federal de Electores, de las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral al Centro de Cómputo y Resguardo Documental, de conformidad con el "Procedimiento para el envío de documentación electoral de las Vocalías del Registro Federal de Electores al CECYRD".
111 047 035	Dar seguimiento a las incidencias de la aplicación del "Procedimiento para el envío de documentación electoral de las Vocalías del Registro Federal de Electores al CECYRD".

- 1.8) Objetivo Específico.- Atender las solicitudes formuladas por la Unidad de Enlace del Instituto, órganos jurisdiccionales, ciudadanos y diversas instancias públicas y privadas, respecto de la información y documentación contenida en el Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 036	Atender las solicitudes de información realizadas a través de la Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral, de conformidad con el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 037	Atender las solicitudes de información de los ciudadanos, respecto de su situación registral o de la situación registral de terceros.
111 047 038	Atender las solicitudes de datos personales realizadas a través de la Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral, de conformidad con los lineamientos para el acceso, entrega y corrección de datos personales en posesión del Registro Federal de Electores.
111 047 039	Recibir en el CECYRD los expedientes electorales, para la atención de requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Dirección Jurídica del Instituto, Jueces Federales, Locales, entre otros, para su envío a la instancia correspondiente.
111 047 040	Atender los requerimientos de información formulados por: a) Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE). b) Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral. c) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. d) Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 047 041	Atender, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable, los requerimientos de información formulados por: a) Autoridades judiciales en materia federal y local. b) Autoridades ministeriales. c) Autoridades administrativas.
111 047 042	Emitir el dictamen pericial sobre la autenticidad de la Credencial para Votar que realicen las autoridades administrativas y las instancias públicas y privadas.
111 047 043	Elaborar los informes previos y justificados de los juicios de amparo, en los cuales se señala como autoridad responsable a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

II.6.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

- 1) 111 047 001, 111 047 002, 111 047 003, 111 047 004, 111 047 005, 111 047 006, 111 047 007, 111 047 008, 111 047 009, 111 047 010 y 111 047 011.- En el trimestre, se revisó y dio seguimiento a los manuales y procedimientos que regulan las actividades de la DERFE para que se apeguen a la legislación aplicable y se emitió la opinión técnica normativa, respecto a la idoneidad de los documentos presentados por los ciudadanos para acreditar su rehabilitación de derechos político-electorales. Se proporcionó apoyo normativo a las Vocalías del RFE en las entidades con Proceso Electoral Local.

Además, se revisó que se aplicara el "Reglamento para la destrucción de formatos de credencial y credenciales para votar, para inhabilitar y destruir las credenciales para votar devueltas por terceros en oficinas centrales", en la parte conducente. Se emitió dictamen jurídico de solicitudes de acceso a las cuentas Sistema Integral de Información del Registro Federal Electoral del personal adscrito al Registro Federal de Electores.

Se coadyuvó en la integración del proyecto de informe que presentó la DERFE al Consejo General del IFE y a la Comisión Nacional de Vigilancia, el 15 de mayo de 2011, respecto a las observaciones realizadas por los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores de Revisión, con el resultado del análisis realizado por las diferentes áreas de la DERFE. Al efecto, se proporcionó el marco normativo y elaboraron los instrumentos para la integración y entrega de dicho informe.

Se proporcionó apoyo normativo a la a las acciones, actividades y tareas que realiza la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, relativas a la contratación de bienes, servicios o procesos de licitación, a petición del área administrativa.

Se integraron los expedientes y se emitió opinión técnica normativa, relativos a procedimientos administrativos iniciados en contra de personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, turnados por la Secretaría Ejecutiva.

- 2) 111 047 012, 111 047 013, y 111 047 014.- En el trimestre, se proporcionó apoyo normativo a la Comisión Nacional de Vigilancia y a los Grupos de Trabajo de la DERFE, para el ejercicio de sus atribuciones, a efecto de que los mismos se apegaran a las disposiciones legales aplicables. También, se elaboraron los anteproyectos de acuerdos del Consejo General, Junta General Ejecutiva, Comisión del Registro Federal de Electores y Comisión Nacional de Vigilancia, relativos a las actividades en materia registral con la coadyuvancia de las diferentes áreas de la DERFE.
- 3) 111 047 015, 111 047 016, 111 047 017, 111 047 018, 111 047 019 y 111 047 020.- En el trimestre, se emitió opinión técnica normativa de las Solicitudes de Expedición de Credencial para Votar por los ciudadanos, así como de las Solicitudes de Rectificación a la Lista Nominal de Electores interpuestas por los ciudadanos.

Asimismo, se dio seguimiento para la tramitación de instancias administrativas y su resolución dentro de los plazos que establecen las disposiciones legales y, en su caso, se efectuó la sustanciación e integración de la documentación requerida para el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre las demandas de Juicio para la Protección de los derechos Político-Electorales del Ciudadano.

Los ciudadanos presentaron 306 solicitudes de expedición de Credencial para Votar, de las cuales 102 resultaron procedentes, 129 improcedentes, 19 sobreseídas y 56 están en trámite; se recibieron 161 solicitudes de rectificación a la lista nominal, de las que tres fueron procedentes, 144 improcedentes y 14 sobreseídas; y se tramitaron 205 Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales, de las que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió 177 como procedentes, siete improcedentes, 17 fueron sobreseídas y cuatro se encuentran en proceso.

En el trimestre anterior, quedaron en trámite 62 solicitudes de expedición de credencial, de las cuales, en este trimestre, 39 se resolvieron como procedentes, 17 improcedentes y 6 sobreseídas; de las dos resoluciones de rectificación a la lista nominal que había quedado pendiente, una se resolvió como procedente y la otra fue improcedente; y la Demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales que estaba en proceso de resolución, ésta fue procedente.

- 4) 111 047 021, 111 047 022, 111 047 023 y 111 047 024.- Se emitieron dictámenes jurídicos resultado del análisis a los casos remitidos con datos personales presuntamente irregulares (personales y de domicilio), y de nacionalidad presuntamente falsa, en los que se determina la regularidad o irregularidad de los datos, así como las acciones a implementar en cada uno de ellos, solicitando, en su caso, la presentación de la denuncia de hechos ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Se recabó de las diferentes áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, los expedientes electorales, dictámenes técnicos de identificación multibiométrica, los Formatos Únicos de Actualización y Recibo, expedientes de campo, así como las imágenes del rostro, firma y huella de los ciudadanos dictaminados con datos irregulares.

- 5) 111 047 025, 111 047 026 y 111 047 027.- En el periodo que se reporta, se elaboraron los dictámenes jurídicos respecto a los decretos que afecten límites territoriales entre municipios y entidades federativas. Se elaboraron los acuerdos de afectación al marco geográfico electoral para firma del DERFE. Se establecieron mecanismos de comunicación con los órganos legislativos para resolver los problemas de límites estatales y municipales.
- 6) 111 047 028, 111 047 029, 111 047 030 y 111 047 031.- Durante el trimestre, se coadyuvó en la definición de los criterios y la normatividad para la elaboración de los Anexos Técnicos en materia registral a petición de los Órganos Electorales Locales. Se integraron los proyectos de Anexos Técnicos y/o Convenios de Apoyo y Colaboración, que se celebraron con los organismos electorales locales en materia del Registro Federal de Electores, en aquellas entidades con Proceso Electoral Local, de los cuales se dio seguimiento a los compromisos establecidos.
- 7) 111 047 032, 111 047 033, 111 047 034, y 111 047 035.- En el trimestre, se integraron los expedientes relativos a procedimientos de extravío de documentación electoral en Vocalías del Registro Federal de Electores y se emitió opinión técnica normativa en los procedimientos de extravío de documentación electoral, misma que fue remitida a la Dirección Jurídica y Vocalías del Registro Federal de Electores.

Se dio seguimiento a los casos de robo o extravío de bienes propiedad del Instituto en los módulos de atención ciudadana y Vocalías del RFE, ocurridas en nueve módulos y tres Vocalías Distritales del RFE, que afectaron a 78 formatos de credencial, cuatro CPU, cuatro computadoras portátiles (Lap Top), una cámara fotográfica, dos enmicadoras, una impresora láser, un lector óptico y dos pad de firma; asimismo, el Vocal Distrital del RFE del Distrito 04, de Veracruz, recibió amenaza telefónica y el Responsable del módulo 301226, de Veracruz fue extorsionado fuera del módulo.

Se elaboraron las actas administrativas de expedientes electorales en materia registral enviados por las Vocalías Locales del RFE al CECYRD, de conformidad con el procedimiento establecido y se dio seguimiento a las incidencias registradas, producto de la aplicación de dicho procedimiento.

- 8) 111 047 036, 111 047 037, 111 047 038, 111 047 039, 111 047 040, 111 047 041, 111 047 042 y 111 047 043.- En el trimestre, se atendieron las solicitudes de información de los ciudadanos, respecto de su situación registral o de sus trámites registrales y de las solicitudes de información de situación registral de terceros, formuladas por los ciudadanos. Se apoyó en la atención de 265 ciudadanos, ya sea vía telefónica o personalmente, respecto de trámites realizados en los módulos del RFE.

Se atendieron 1,122 solicitudes que presentaron las instancias públicas y privadas, jueces competentes y Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales sobre la información contenida en el Padrón Electoral. Se recabó información y documentación de las diferentes áreas de la DERFE para la atención de dichas solicitudes.

Se elaboraron 40 proyectos de dictámenes periciales de Credencial para Votar a solicitud de ministerios públicos y autoridades jurisdiccionales, así como informes previos y justificados a solicitud de los jueces competentes.

Se recibió en el CECYRD los expedientes electorales, para la atención de requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Dirección Jurídica del Instituto, Jueces Federales, Locales, entre otros, para su envío a la instancia correspondiente.

II.6.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.6.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

Total de actividades programadas en el periodo que se reporta: 201
Total de actividades atendidas: 201

EL DESGLOSE DE LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS ES EL SIGUIENTE:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
	Todas las actividades programadas en el trimestre fueron realizadas	

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: **(001) Dirección y Apoyo Administrativo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Atender las solicitudes de información en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Se atendió la solicitud de información referente a la utilización de recursos humanos y materiales, así como de distintos rubros contenidos en el Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la información Pública.	1. Dirigir y administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.
Elaborar, actualizar e imprimir el Directorio de los funcionarios de mandos medios de la DERFE.	Se elaboraron cinco directorios del personal de Mando Medio adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	
Atender asuntos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que serán presentados en las sesiones de la Junta General Ejecutiva.	Se atendió la solicitud de información de la Dirección del Secretariado, así como de los Vocales Ejecutivos de los asuntos que serían presentados en la Junta General Ejecutiva.	
Realizar las actividades derivadas de ser el enlace entre las áreas y el Archivo Institucional para dar cumplimiento a las medidas de organización, conservación y custodia de los archivos, con la finalidad de tener una localización expedita de los documentos y/o expedientes con valores documentales primarios y así contribuir en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de esta Dirección Ejecutiva.	Control, seguimiento, análisis de las funciones de archivo de trámite, a fin de hacer más eficiente la localización de la información documental ante la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	
Realizar el pago de dieta a los representantes de los partidos políticos, acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia.	Se pagaron las quincenas 2011/07, 2011/08, 2011/09, 2011/10 y 2011/11, a los representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal del Electores, en apego a los "Lineamientos para apoyos administrativos a los representantes de los partidos políticos nacionales acreditados ante los órganos de vigilancia del Instituto Federal Electoral. (Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores) y personal acreditado que los auxilia". Aprobado por la Junta General Ejecutiva el 16 de febrero de 2011.	
Gestionar ante las instancias correspondientes de la DEA para la adquisición de consumibles de cómputo.	De conformidad a las solicitudes de las áreas que conforman a la DERFE, se solicitó a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios se realizara la adquisición de 4,100 Discos Compactos (CD-R).	
Gestionar ante las instancias correspondientes de la DEA para la adquisición y suministro de material y útiles de oficina.	La Dirección de Operación del CECYRD solicito la adquisición y suministro del siguiente materia para el Proyecto de Preparación, Digitalización y Resguardo de Recibos de Credenciales para Votar con Fotografía: ✓ 40 kg. de bolsa de plástico 30 X 50 cm., calibre 150. ✓ 750 kg. de bolsa de plástico 30 X 50 cm., calibre 300.	
Llevar a cabo el mantenimiento a los Equipos de Telefonía Digital instalado en los edificios de Insurgentes y Quantum.	Se realizó el trámite ante la DEA para que se realice el servicio de reparación y/o mantenimiento preventivo para los equipos de telefonía digitales (PBX), ubicados en los edificios de Insurgentes y Quantum.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Lineamientos Generales para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.	Se iniciaron los procedimientos para la generación de un documento en el que se regule lo relativo al procesamiento de las Solicitudes de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.	8. Programar y definir las acciones para registrar las solicitudes de inclusión al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
Formato de Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.	Se está diseñando el documento que servirá para que los mexicanos residentes en el extranjero expresen su voluntad de votar desde el extranjero para la elección de Presidente de la República y con ello ser dados de baja temporalmente de la Lista Nominal de Electores e incluirlos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el extranjero.	

Subprograma: **(024) Participación con los Órganos de Vigilancia**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Apoyar a los Coordinadores y Secretarios de los Grupos de Trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia para que se reúnan, en los términos aprobados por dicho órgano, con la finalidad de proporcionar elementos técnicos para la adecuada supervisión y acompañamiento de los programas desarrollados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	Se analizaron los mecanismos para la integración, operación y funcionamiento de los Grupos de Trabajo, para lo cual se diseñaron diversos productos que permitieran planear, organizar, ejecutar e informar sobre sus actividades.	2. Garantizar que los miembros de los órganos de vigilancia.

Subprograma: **(025) Operación en Campo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Validar el Sistema de Información de Módulos (INFOMAC).	Actualizar la información referente al personal y características de los Módulos de Atención Ciudadana en operación, para su consulta por las diferentes áreas usuarias.	1. Mejorar los procesos en materia de actualización o corrección de la situación registral de los ciudadanos, que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana, para dar un servicio de calidad a la ciudadanía.
Actualizar el Indicador de Capacidad Máxima de Atención (ICMA).	Elaborar un documento donde se presenten los resultados de la metodología aprobada por el anterior órgano técnico auxiliar de la CNV, para definir el ICMA.	
Atender las solicitudes de cambios a la infraestructura de módulos referentes a configuración, tipología, incremento de módulos, estaciones de trabajo adicionales y temporales.	Dar a conocer los resultados de la atención a las solicitudes remitidas por las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas, referentes a cambios a la infraestructura de módulos, solicitadas por las Comisiones Locales de Vigilancia.	
Dar seguimiento a los FUAR físicos con ciclo terminado en CECYRD.	Dar seguimiento a la entrega de FUAR's físicos con ciclo terminado enviados al CECYRD para resguardo documental.	
Recuperar en campo FUAR's rechazados.	Avance en la recuperación en campo de FUAR's rechazados por CECYRD por falta de firma y huella del ciudadano.	
Asignar licencias para los escáneres marca DERMALOG.	Dar seguimiento a las altas y bajas de Licencias para los escáneres marca DERMALOG.	
Distribuir material de difusión impreso.	Se distribuyeron a las 32 Vocalías del RFE los folletos "Características del Credencial para Votar" para entrega a los Ciudadanos que acuden a los Módulos de Atención Ciudadana.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Adquirir bienes informáticos para la operación de los módulos de atención ciudadana.	Se realizaron las acciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Cálculo de Infraestructura para Módulos de Atención Ciudadana con 405 módulos y 1,654 Estaciones de trabajo. • Cálculo de Infraestructura para Módulos de Atención Ciudadana con 945 módulos y 2,503 Estaciones de trabajo. • Cálculo de Infraestructura para el Módulo 091621 del Distrito Federal. • Requerimientos para la habilitación del Módulo 091624 del Distrito Federal. • Información de las dimensiones del los escáner de documentos e impresoras. • Comentarios a la propuesta de Anexo Técnico. 	1. Mejorar los procesos en materia de actualización o corrección de la situación registral de los ciudadanos, que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana, para dar un servicio de calidad a la ciudadanía.
Arrendar parque vehicular para módulos de atención ciudadana.	Se realizó el cálculo del parque vehicular para los Módulos Itinerantes.	
Suministrar infraestructura a MAC.	Se entregó equipo tecnológico y periférico para la habilitación de Módulos de Atención Ciudadana para apoyar el Proceso Electoral Local de diferentes entidades.	
Atender las peticiones relativas a formatos de credenciales robados y/o extraviados.	Recibir la documentación estatal y realizar su análisis para trámite de reimpresión de formatos de credencial robados o extraviados.	
Realizar el reporte de formatos de credenciales faltantes, mal impresos y movimientos sin respuesta.	Dar seguimiento y análisis a la reimpresión de formatos de credencial faltantes, mal impresos y movimientos sin respuesta.	
Retirar formatos de credencial no entregados por causa.	Dar seguimiento al retiro de formatos de credencial no entregables por causa, afectados en los Módulos de Atención Ciudadana.	
Generar el reporte analítico de documentación electoral extraviada, robada y/o dañada.	Generar reporte de documentación electoral extraviada, robada o dañada.	

Subprograma: **(026) Procesos Tecnológicos**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Verificar registros ciudadanos en la Base de Datos del Padrón Electoral.	Verificar en la base de datos del Padrón Electoral, los registros de los ciudadanos que apoyan y respaldan la solicitud de Iniciativa Popular presentada ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco.	2. Facilitar y ampliar al ciudadano el acceso a los servicios, para obtener los instrumentos registrales y mejorar la comunicación con autoridades competentes y la sociedad en general.
Llevar el control, seguimiento y desarrollo de las actividades establecidas en los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores para las Elecciones Internas, así como la generación de los diversos productos y servicios electorales.	Entrega de Listados que contienen los datos del OCR. <ul style="list-style-type: none"> - Listados de OCR que se entregaron en el mes de marzo de 2011. - Listados de OCR que se entregaron en los meses de Abril (44), Mayo (5) y Junio (4). 	5. Contribuir en el desarrollo de los procesos electorales locales mediante la generación de productos y servicios registrales.
Generar e imprimir los diversos productos electorales, requeridos para la Operación, Programas y/o Proyectos, que tienen como propósito la actualización del Padrón Electoral.	Generación de cédulas, listados nominativos, testimoniales, solicitados por las diversas áreas institucionales.	1. Mejorar la actualización de los instrumentos registrales.
Generar, imprimir y entregar los diversos productos y servicios electorales, tales como cartas y listados de insaculados, Listados Nominales de Exhibición, Listas Nominales de Electores Definitivas, libro blanco y libro negro conforme a los establecido en los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores para los Procesos Electorales Locales 2011.	PEL del estado de Veracruz.	5. Contribuir en el desarrollo de los procesos electorales locales mediante la generación de productos y servicios registrales.

Subprograma: **(027) Consulta Electoral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Subprograma: **(047) Apoyo Técnico Normativo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Elaborar Proyecto de Convenio Específico en materia del Registro Federal de Electores.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso Electoral Local Extraordinario para elegir a los Presidentes Municipales de San Jerónimo Tecuanipan, Ixcamilpa de Guerrero y Tlaola, en el estado de Puebla. 2. Proporcionar un listado de OCR, folio y número de emisión de registros ciudadanos para elegir ediles de 42 ayuntamientos en el estado de Veracruz. 	6. Gestionar, elaborar e integrar los Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para el Apoyo a los Órganos Electorales Locales en sus procesos electorales locales y diversos convenios de colaboración en materia del Registro Federal de Electores.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores- Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	1. Dirigir y administrar de manera eficaz, eficiente y transparente, los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.	Procesos del Servicio Profesional Electoral.	1.- Cambios de adscripción. 2.- Encargadurías de Despacho. 3.- Programa de Formación y Actualización Permanente. 4.- Evaluación. 5.- Promoción e incentivos.
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores- Dirección Ejecutiva de Administración.		Capacitación.	1.- Gestión de cursos de capacitación.
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores- Contraloría General.		Entrega-recepción.	1.- Gestión de representantes de la Contraloría General para que participen en el proceso de entrega-recepción del personal de mando medio.
Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1. Mejorar los procesos en materia de actualización o corrección de la situación registral de los ciudadanos, que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana, para dar un servicio de calidad a la ciudadanía.	-Definir diseño y contenido del volante versión Credencial 03 "Te Reconocen". -Realizar su envío a las 32 Vocalías del RFE.	Se analizó en forma conjunta la propuesta de contenido del volante, entre la DECEYEC y la DERFE. La DERFE envió a las 32 entidades federativas los volantes y sus criterios de distribución, con base en tiraje de volantes entregados por la DECEYEC.